Lúnes 4 y Mártes 5 de Junio de 1883 — BUENOS AIRES — Año VII — Número 2358

DIARIO DE LA MAÑANA
Aparece todos los dias con escepcion de los siguientes á los de fiesta, por la imprenta de su propiedad: Perú 143
Los originales que se envien á este diario NO SE DEVUELVEN
Los avisos se reciben hasta las 9 de la noche
Corresponsales en Paris para anuncios, correspondencias, suscriciones y reclamos: Sres. [illegible] y C.; 8 Faub. Poissonnière
Agente general de dichos señores en Buenos Aires: Sr. [illegible], calle Tacuarí 99.

BIBLIOTECA Bs As PUBLICA

EL DEMÓCRATA

PRECIO DE LA SUSCRICION ADELANTADA

República Argentina
Capital.................. 25 $ m/c.
Campaña y Provincias.......... 30 $ »
Un ejemplar suelto.......... 1 $ »
" " atrasado.......... 2 $ »
Fuera de la República
Montevideo.................. 40 $ m/c.
Paraguay.................. 2 $ fts.
Pacífico.................. 3 $ »
Brasil.................. 4000 reis
Europa y Norte América.......... 8 $ fts.
Administracion: Perú 143

IMPRENTA y REDACCION—PERÚ 143 — Propietario: José Maria Velazquez — TIENE EDITOR RESPONSABLE

Los farsantes en la escena

Compadecidos vemos que el periódico de Belgrano tiene á su frente personas tan pobres de espíritu que ni siquiera se cuidan de guardar ni los mas simples rudimentos de lógica, pues vemos que esa hoja impresa sin representacion alguna en la opinion pública y sin mas influencia que la que buenamente se quieran atribuirle sus redactores, se ratifica en la version apócrifa que vertió respecto al *brindis* del Ministro D'Amico apropósito de las fiestas pátrias en Belgrano.

La ratificacion la hace el periodiquin aludido precedida de un sinónimo de aquellas *proclamas* que usaban los vencidos del [illegible] el 80—de esas arengas que daban testimonio falso de un apostolado de hipócritas predicadores que pretendian hacer créer al pueblo que *ellos* y nadie mas que *ellos* eran los que podian hacer la felicidad de la pátria.

No estrañamos la conducta actual de esa pobre publicacion por cuanto se ha visto secundada por el diario de los *dioses del Olimpo* y otro que, como una aberracion, figura en la prensa nacional; y á mas, se le ha presentado una oportunidad que crée ese papelucho, puede darle importancia esplotándola.

Sin embargo, el error es tan craso como *apócrifa* la version referente al brindis.

Veámos.

¿En qué se funda el periódico de Belgrano para ratificarse en su falsa afirmacion?

¿En que *le parece* haberla oido?

¿En que crée que sus *tímpanos* están en mejor estado que los de *cuatrocientas personas* que oyeron perfectamente y *desmienten* de una manera categórica su version reproducida en *La Nacion*?

¿No basta que el mismo Ministro Dr. D'Amico, haya declarado que tales palabras no le pertenecen?

Si se tratase de una discusion entre periodistas que careciesen de personeria en la cuestion, podria existir la duda; pero en este caso es problema resuelto, puesto que la misma persona que habló es la que *rectifica* con la autoridad moral que le dá su propia conciencia.

A mas, despues de la declaracion oficial que se ha hecho, ¿á qué viene la ratificacion de la version *apócrifa*?

Es que, como siempre, los nacionalistas son calumniadores de oficio y pretenden sentar precedentes que les sirvan de base para la continuacion de la obra de desquicio que implantaron cuando estaban en el poder.

Es que aun, desfalleciendo, buscan armas en la calumnia para combatir el progreso de este país, que vuela en álas de la prosperidad, debido á la eximia labor administrativa de los actuales poderes públicos.

Pretenden entronizar entre los poderes de Buenos Aires y de la Nacion las teorías de Maquiavelo—dividir para reinar—á fin de ver si obtienen la entrada de una mano con *uñas largas* á las arcas públicas.

Luchan desesperadamente por abrir las puertas que el pueblo ha *remachado* para *ellos*, á fin de ver si alcanzan el *turron* que ese mismo pueblo les arrancó por avaros y mal intencionados.

Eso es lo que buscan.

Pero ya es tarde!

El pueblo está prevenido.

Los *sermones* del 74 y el 80 no abrirán brecha.

Aquellas profesias con que alucinaban á las masas populares, se han revelado y hoy solo ven en la gente de la oposicion á los aventureros que solo se empeñan en la lucha para lucrar y no en pró de los intereses de la pátria.

Y como un testimonio de esas aseveraciones, recuerden los oposicionistas lo que decian cuando bajaron del poder. Recuerden cuando aseguraban que sin *ellos* no podria marchar el país, porque *los que entraban* no era gente de capacidad suficiente para manejar la cosa pública.

Y bien.

Cuales han sido los resultados de las administraciones que se han sucedido hasta la fecha?

¿Cuales sus procederes?

Tendamos una mirada al pasado y veamos á los revolucionarios del 74. Allí está el partido de la oposicion *vencido* en los campos de batalla y ¡*perdonado*! despues.

Vuelta la paz al país, recuperada la tranquilidad y bienestar á fuerza de honrada labor administrativa, llegamos al 80! Nuevamente los filibusteros se empeñan en la destruccion de la Nacion y...... otra vez la soberania nacional triunfa y los revoltosos son *vencidos* y *perdonados*!..

Estos hechos históricos, tan claros como la luz del dia, debian imperar en los hombres que forman en las filas de la oposicion para guardar respeto y consideracion para los que con una sublimidad magnánima supieron perdonarles sus repetidos errores.

TELEGRAMAS

Montevideo, Junio 2.

A El Demócrata.

El Gobierno pedirá autorizacion para formar nuevamente el 4° de cazadores. Lo mandará probablemente el Comandante Amenedo.

La cañonera "Pirapó" sale mañana.

El superintendente Posse que estaba en cuarentena en la Isla Flores desembarcó ayer en un vaporcito de guerra; lo acompañaron varios amigos.

Segun comunican de Rio la fiebre amarilla ha terminado allí.

Los pasageros del "Rio Janeiro" no han sido puestos aun en libre plática.

No es cierta la noticia en que se garantia la disolucion del 5° de caballeria.

El diario brasilero pide se suspendan las cuarentenas que se imponen en este puerto á los buques procedentes del Brasil.

Se ha encontrado el cadáver de un ahogado en la costa Norte. Era marinero de una barca de pescadores que naufragó há dias.

Corresponsal.

xxx

Rosario, Junio 4.

A El Demócrata.

Han empezado á colocar hilos dos compañias telefónicas. En la mayoria de las casas de comercio se han colocado hilos; probablemente funcionarán en esta semana.

El baile del Campidoglio estuvo animadisimo.

Cambios plaza firmes: el oro 22 p $.

Corresponsal.

Montevideo Junio 4.

A El Demócrata.

El Coronel don Joaquin Santos sigue gravemente enfermo.

El vapor "Ardilla" procedente de Liverpool entró ayer al puerto.

La compañia Tartini, cuya venida anunció, llegará en el "Europa" el 25 y actuará en el Solis.

La conferencia literaria dada en conmemoracion de la muerte de Garibaldi, por la Sociedad de Mútuo Socorro Italiana, estuvo poco concurrida por el mal tiempo que reinó.

Corresponsal.

xxx

Rosario Junio 4.

A El Demócrata.

El Paraná crece con mucha rapidez.

La empresa de Tramway ha rebajado la tarifa de pasageros.

La Municipalidad tomará las nuevas formas establecidas por la Constitucion reformada suprimiendo uno de sus consejos.

Los italianos estuvieron ayer de grandes fiestas.

Se va á establecer una seccion dependiente de la Sociedad Geográfica de esa.

Pocas operaciones en el mercado monetario.

Corresponsal.

xxx

Montevideo. Junio 4.

A El Demócrata.

Para esa y el Uruguay, sale el vapor "Rio de la Plata."

De Cardiff entró el buque "Victorio Emmanuele."

Operaciones en la bolsa, con calma.

Amortizable 19 para el 15 de Junio 19 1/8 para fin de mes. Billetes del tesoro 53 1/2 al contado.

Corresponsal.

Càrlos A. D'Amico

Los pueblos de Buenos Aires tienen, con raras escepciones, sus representantes en la prensa nacional, y cuando una idea prevalece en la mayoria de cada una de las colectividades, se manifiesta de una manera espontánea por los órganos de opinion de que disponen.

La Verdad, periódico importante de Quilmes, en su número del Domingo, proclama la candidatura del Dr. D. Cárlos A. D'Amico para futuro Gobernador de Buenos Aires.

La Verdad ilustra su número del Domingo con un retrato del doctor D'Amico, á quien dedica el siguiente artículo en el que hace la proclamacion:

"Ilustra nuestro número de hoy el retrato del doctor Cárlos D'Amico, actual Ministro de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, y candidato popular á la futura Gobernacion de la misma.

La Verdad recoje ese nombre de las corrientes de la opinion y lo levanta en sus columnas como bandera propia en la próxima campaña electoral.

No obedecemos á inspiraciones simpáticas ni á fácil movimiento de entusiasmo momentáneo.

Hemos pasado ya esos primeros años de la juventud ardorosa, en que las acciones humanas solo responden al flujo y reflujo de la sangre que se agolpa en el corazon, produciendo las agitaciones irreflexivas del sentimiento.

Viejos navegantes en el mar de la política argentina, hacemos nuestro *cuarto de timon*, poniendo á la tarea todo el concurso sereno de nuestra inteligencia, toda la práctica dolorosa de nuestro largo aprendizaje.

En la educacion de los pueblos que baña el Plata se entra temprano en la vida pública. Nuestras leyes democráticas hacen un ciudadano y un soldado del niño de 17 años, y cuando se sirve para defender la pátria con el fúsil al hombro, se sirve tambien en los comicios como elemento viril de los partidos.

Asi hemos hecho todos los argentinos nuestra carrera. Un dia apareciendo en una seccion de gacetilla, otro corriendo á los cuarteles donde se toca generala, otro en los átrios de las Iglesias donde se pide á la "fuerza" y al voto la direccion de la cosa pública.

Invocamos, pues, ese solo título—somos argentinos—y como tales desde los albores de nuestra vida nos hemos afiliado, como humildes soldados, en las muchedumbres que se han batido en la escena de la política pátria.

Es en esas corrientes populares donde hoy encontramos el nombre del doctor D'Amico, y de donde lo recojemos para convertirlo en su ardiente propagandista.

—

La época es de hombres nuevos. En las minencias del poder, tambien lo es el doctor Cárlos D'Amico. Apenas si desde ayer ha tenido teatro donde desarrollar las fuerzas de su inteligencia poderosa, y sus indiscutibles dotes de hombre de estado.

Sin embargo, los que han levantado su nombre como candidato á la futura Gobernacion de la Provincia, han podido ilustrarse en los antecedentes de su vida, para ofrecerlo al país como una promesa de tranquilidad, de bien estar, de progreso y libertades aseguradas.

El doctor D'Amico pertenece á aquel grupo selecto que, apenas caido Rosas y organizado Buenos Aires independiente, formaron los Alsina, Rocha, Argerich, Chassaing, Keen, Mayer, Romero, Varela, Campos, y tantos otros que ocuparon la escena dominando en todas las manifestaciones de la fuerza y de la inteligencia argentinas, ya en la prensa, ya en el ejército, ya en la tribuna.

Inicia su carrera en una imprenta, confundiéndose sus escritos con los de los décanos como Juan Cárlos Gomez, Valentin Alsina, Sarmiento, Mitre, Calvo, etc.

Estudiante y cronista á la vez, descuella entre sus condiscípulos y sus compañeros de tarea, quienes desde los primeros momentos le abren paso para que avance y suba desde las humildes columnas del gacetillero hasta las alturas de la redaccion en gefe de diarios tan importantes como "El Nacional."

Es entonces cuando el doctor D'Amico comienza á hacerse conocer. Un hombre para subir necesita tener cualidades que lo hagan superior á las mediocridades. En el doctor D'Amico independientemente de su inteligencia y su ilustracion, hay una cualidad que le arrastra fatalmente á las alturas.

El doctor D'Amico es mas que un hombre; es un carácter.

Los que le han tratado en la intimidad, refieren anécdotas de su vida que le revelan preparado á todas las emergencias posibles.

No siempre la prosperidad presidió los movimientos agitados en su existencia. No siempre la fortuna le acompañó en su camino. No siempre la estrella amada brilló sobre su cielo.

Mas de una vez, la garra de la adversidad se ensañó en su alma, y ni el dolor, ni el desencanto, ni la misma persecucion, pudieron quebrantas el temple de su espíritu.

Cuando un hombre de las condiciones del doctor D'Amico, se aleja del tumulto de las pasiones populares, que él mismo ha agitado otras veces, hay que reconocer que existen causas latentes que le impulsan á encerrarse en las soledades del hogar.

Así, aceptando el gobierno de las mayorias, cuando solo se trata de decidir, reconoce el derecho de las minorias para separarse de sus propios amigos, cuando estos marchan por distintos caminos que los que la [illegible] conveniencia aconseja seguir.

Miembro del partido Autonomista, el doctor D'Amico, prefirió encerrarse en la Secretaria del Senado de la Provincia durante muchos años, antes que sacrificar sus convicciones en aras de las resoluciones de la mayoria de sus correligionarios, á quienes él supuso en error.

¿Tuvo razon el Dr. D'Amico?

Ai posteri l'ardua sentenza!

En el doctor D'Amico, esas causas las encontrará el que estudie su carácter, este patrimonio raro que solo se encuentra en los espíritus selectos.

Para el doctor D'Amico las aspiraciones de la política no deben encerrarse en la ciega disciplina á un jefe de partido. Comprende que las agrupaciones en que la opinion se divide, responden á ideas y principios de justicia y libertad inmutables pero reconoce que al afiliarse un ciudadano á un partido político, conserva el derecho de mantener incólume sus propias creéncias.

No somos nosotros los que debemos juzgarlo, ni es el momento de hacer un estudio retrospectivo de los acontecimientos políticos argentinos.

Citamos ese hecho, no solo para esplicar los motivos que decidieron al doctor D'Amico para alejarse de la escena y de la espectacion, sinó tambien para mostrarle como un hombre de carácter, que prefiere vivir en la sombra antes que sacrificar los principios que forman su credo.

En esa Secretaria de la Cámara de Senadores, el doctor Cárlos D'Amico ha prestado al partido que lo ha llevado al poder, y que hoy proclama su candidatura, esos servicios que solo pueden confiarse á espíritus fuertes como el suyo, porque es necesario consagrar á ellos no solo una inteligencia clara y distinguida, sinó tambien una abnegacion sin límites.

El doctor D'Amico es abogado. En el ejercicio de esa profesion se cuentan en el foro, con detalles que honran la inteligencia y el valor personal del doctor D'Amico, sus defensas como abogado ante los Jurados de Imprenta. Allí, mas de una vez, rodeado de enemigos, ha demostrado su ilustracion, su facilidad de palabra, y su inquebrantable energía, cuando tiene conviccion de defender la justicia.

Si se removieran los gruesos espedientes que guardan los archivos de las Secretarias judiciales, muchos brillantes alegatos, que llevan al pié la firma del doctor D'Amico, podrian presentarse como modelo de buena literatura jurídica. Quizá algunas veces se resienten sus defensas en el foro de vehemencia innecesaria en el lenguaje; pero aun esto mismo tiene como esplicacion las condiciones especiales del carácter del doctor D'Amico.

Profesando por la lealtad un culto casi fanatico, ha hecho de ella el supremo móvil de todas sus acciones. Ama y ódia con vehemencia, por que la pasion es condicion inherente á su organismo.

No es capaz de ejercer venganzas; pero sus amigos estan seguros de poder contar siempre con él hasta el sacrificio.

Conserva y cultiva sus amistades de la infancia, y á través de todas las viscisitudes de su vida, siempre se ha mostrado el noble compañero de sus amigos cualquiera que sea la condicion ó el partido político en que en la actualidad militen.

En el Ministerio de Gobierno que hoy desempeña ha podido revelar sus altas cualidades de hombre de estado.

Enemigo de la inútil ostentacion, ha dejado á los hechos el encargo de justificar su conducta.

Habla poco, publica menos, pero hace mucho.

Su despacho jamás tiene espedientes detenidos, porque, dueño de una naturaleza robusta, es infatigable para el trabajo.

Colaborador activo é inteligente del Dr. Rocha, ayuda á este no solo como Ministro sinó como el amigo que estima al Gobernador actual en sus verdaderos méritos.

Para el Dr. D'Amico el Dr. Rocha es una de las cabezas mejor organizadas de la República Argentina.

Pensador profundo, político habilísimo, orador notable, dá á las condiciones de su carácter personal, el brillo que fulgura siempre en redor de los hombres privilegiados.

Su gobierno quedará señalado en la historia como la época de la completa transformacion del país. Las grandes empresas y las espléndidas reformas materiales, se unirán al movimiento progresivo de nuestras libertades, y Buenos Aires, rico por su poder y por sus hombres ocupará el alto puesto á que la destinaron sus tradiciones.

Pero...la obra del doctor Rocha no quedará concluida. Su continuador deberser su gemelo.

Su mejor amigo, su mas decidido colaborador, su "alter ego"—el doctor Cárlos D'Amico, es el candidato indispensable para reemplazarle.

Los pueblos proclaman ya su nombre. Alcémosle, pues, en el pavés, saludándole como futuro Gobernador de Buenos Aires!"

MISCELANEA

Política

"La República" trae ayer su primer artículo de Redaccion con el rubro de estas líneas.

El distinguido colega habla de una candidatura pero no nombra el candidato. De manera que no sabemos á quien alude, ó mejor dicho, presumimos que sea la candidatura de don Goyo Soler; sin embargo de creer que ese candidato es muy aparente para un trozo literario que para un artículo de fondo.

Dice el colega:

"La atmósfera que se ha criado al rededor de una candidatura imposible, es absolutamente inconsistente, lo hemos insinuado y lo repetimos. Los tiempos han cambiado y la accion desapasionada, libre el frente de enemigos, nos obliga á mas elevados procedimientos, de acuerdo que lo reclama la opinion pública."

La primera impresion que nos causó el artículo aludido fué creer que el artículo era humorístico; pero luego notamos que está en lugar preferente y como *único* de Redaccion.

Nosotros créemos que el colega pierde su tiempo en hacer atmósfera en contra de la candidatura de don Goyo. Este señor, se nos dice, asegura que *todo el Sur* está *loco* con él y que muy pronto lo estará el *Norte*. De manera que una vez que obtenga el *Este* y *Oeste* ya la cosa es plena.

Ya ve el colega que ocuparse de esa candidatura es inútil puesto que tiene asegurados los cuatro *rumbos fijos*.

Si no es *don Goyo* el candidato aludido por "La República", entonces esperamos que lo nombre, pues, con franqueza, declaramos que no atinamos á dar con el *anónimo*.

Las cuestiones de la política deben debatirse con plena claridad, pues las *medias tintas* colocan el asunto en un *statu quo* que revela cobardia en las opiniones.

Legislatura Provincial

Con asistencia de treinta y ocho Diputados, y bajo la presidencia del doctor don Santiago Luro, celebró sesion ayer la Cámara de Diputados de la Provincia.

Dióse cuenta del siguiente proyecto de ley presentado por 18 señores Diputados:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Se declara que para la integridad de la Colonia del Baradero, es indispensable que los terrenos de que habla el artículo 2° de esta ley, sean de propiedad del Estado.

Art. 2° A los efectos del artículo anterior, declárase de propiedad pública la espropiacion de 1878 hectáreas 63 areas y 79 centiáreas, indicadas al S. E. del pueblo del Baradero y linderos: al N. E. con el riacho Baradero; al N. O. con los terrenos del pueblo; al S. E. con los de Marcelino San Martin y al S. O. con los de Camaño.

Art. 3° El P. E. procederá á hacer la espropiacion de los mencionados terrenos, sugetándose en todo á la Ley General de Espropiacion.

Art. 4° Para verificarla dispondrá de las cantidades que necesite, obteniéndolas por medio del crédito ó tomándolas de Rentas Generales si lo creyere mas conveniente á los intereses del Estado.

Art. 5° Luego que el P. E. haya hecho la consignacion de que habla el art. 6° de la Ley de Espropiacion venderá estos terrenos á los actuales ocupante por el precio y bajo las condiciones establecidas en los art. 2, 4, 5 y 6 de la Ley de 11 de Octubre de 1870.

Art. 6° Las tierras que no fuesen adjudicadas á los actuales colonos, serán bendidas en remate público, tomándose por base del precio la parte proporcional del valor que haya pagado por la espropiacion, intereses y gastos.

Art. 7° Queda autorizado el P. E. para hacer estas ventas á plazos, con garantia hipotecaria del mismo terreno que venda cobrando á los colonos el interés bancario y á los compradores el interés del dinero que pague por el uso del crédito, ó el bancario si la espropiacion la hubiese hecho, de Rentas Generales.

Art. 8° El P. E. procederá á hacer efectivas las disposiciones de los artículos 5° y 6°, por medio de sus empleados.

Art. 9° Comuníquese, etc.

En seguida se resolvió autorizar al Presidente de la Cámara para que nombrara una Comision encargada del aumento de la biblioteca de ese cuerpo y se rechazó la mocion del Diputado Salterain pidiendo la reunion de una Asamblea General con el objeto de elegir un Senador al Congreso.

Se levantó la sesion en seguida.

Un caso raro

Decididamente el mundo no marcha como debiera.

Josué hacia bien en ordenar al sol cesase en su carrera.

De antiguo estamos acostumbrados á ver á los maestros con los bolsillos tan limpios de dinero, como su cerebro lleno de ideas ilusorias.

Pero de Gualeguay, asi como quien dice, en el Sud de China, nos viene la noticia de que un maestro ha tenido la singular ocurrencia de contradecir lo que ya está consagrado por la costumbre; es decir, que los maestros no tengan dinero. Todos estábamos muy conformes y aceptábamos gustosos la prudente idea de los profesores, que llevaban sus bolsillos desprovistos de dinero y ellos...tambien se habian acostumbrado.

Pero ahora, á un señor de Gualeguaychú maestro de profesion, y Quintero de apellido, se le ocurre sacarse un quinto del prémio mayor de la loteria, y héte aqui derrumbada la tradicional costumbre.

Ahora los maestros querran que el Gobierno les pague, cosa que ya habia olvidado este, pues era ley caida en desuso por antígua la que autorizaba á los maestros á percibir remuneracion.

Piérdese nuestra imaginacion en un mundo de hipótesis, sin alcanzar á concebir, de donde pudo ese señor Quintero, sacar tan aventurada idea.

No estamos conformes con ella y los Gobiernos debieran desatenderla y continuar no pagando é esos señores: como es costumbre.

Expedicion penosa

Un grupo de soldados argentinos de esos mártires, paladinos de la civilizacion, ha emprendido una expedicion en la cual han sufrido penurias indecibles.

He aqui los cortos detalles que nos dá "El Correntino" al respecto:

"Habiendo sido enviado á expedicionar en direccion á la linea izquierda de la frontera de Santiago un destacamento comandado por el Sargento Mayor Ferreyra, ha regresado sin obtener ningun resultado, á causa de la falta absoluta de agua.

La situacion de ese gefe era tirante en presencia del desfallecimiento de su tropa.

Hizo cavar pozos hasta una profundidad de veinte varas sin lograr obtener una gota de agua.

A los ocho dias de esta desesperante situacion, y habiendo agotado cuantos recursos estaban á sus manos y notando la fiebre y el delirio de su tropa, resolvió hacer matar las mulas que servian de cabalgaduras, á objeto de aplacar la sed con la sangre de ellas.

Ante tan crítico estado adoptó la resolucion de regresar á sus acantonamientos, pesaroso de las contrariedades que impedian desempeñar con brillo una comision que demostraria una vez mas su valor y su pericia."

Frecuentemente sucede que el poder absoluto de que disponen los gefes, compromete el resultado de una expedicion por desidia ó por nulidad.

Sin objeto determinado, ni fin práctico se ordena á un gefe un avance hácia el desierto.

La disciplina, base necesaria, impide á ese gefe hacer observaciones y marcha al sacrificio convencido de que comete una locura.

Pero la disciplina impone subordinacion y respeto, y la órden es cumplida.

Las autoridades superiores debieran vijilar con exactitud la conducta de los gefes que tienen á sus órdenes un destacamento, un batallon ó una línea de fronteras.

Que la ley militar sea inflexible, es necesario, pero que los gefes no puedan disponer en absoluto y á su arbitrio del poder, es tambien absolutamente necesario.

De esa manera se evitarian infinitos é innecesarios padecimientos al ejército argentino.

Moral eclesiástica

Un caso sumamente interesante ha tenido lugar en Juarez y llamamos la atencion sobre él de la autoridad eclesiástica, por cuanto parece que hubiera envuelto un crimen en la denuncia que hace el "Reformista" del mismo pueblo.

En la seccion solicitadas se lée la siguiente:

Juarez, Mayo 29 de 1883.

Señor Cura Párroco del Partido.

Fernando Rimoldi, mayor de edad, de este vecindario, ante vd., como haya lugar por derecho digo:

1° Que habiendo contraido matrimonio el dia 29 del corriente de 4 á 5 de la tarde, en la iglesia parroquial de este partido, matrimonio que bendijo el teniente cura don José Ignacio Zarazola, con la menor Eufemia Córdoba, y resultando que esta ha dado á luz un niño al dia siguiente de haberse unido conmigo, sin haber tenido antes trato de ningun género, y no haberse consumado el matrimonio por el estado de dicha menor, vengo á solicitar de vd. ó de quien corresponda, lo siguiente:

2° Que por lo ante-dicho se me otorgue el divorcio perpétuo, y la separacion de cuerpos consiguientes.

3° Que este curato ó quien corresponda disponga el depósito donde crea conveniente de mi esposa y de su hijo, por no creer en modo alguno hacerme cargo del hijo de esta que no me pertenece, pues he sido engañado respecto de su estado y tratos anteriores al dia de que contraje el matrimonio.

Por tanto: pido á Vd. se sirva proveer de conformidad con lo solicitado, y elevar esta ante quien corresponda á los fines á que hubiera lugar, pues es justicia.

Fernando Rimoldi.

En ella no se hace cargo directo á nadie, pero se trasluce una infamia cometida con un individuo infeliz de esos que la *religion católica* denomina con el nombre injuriante de *pobres de espíritu* y de quienes, segun la misma religion, *será el reino de los cielos*.

Sin mas antecedentes que los que dá la solicitada, escrito en el cual parece quisiérase inculpar algo á alguien, sin embargo de no hacerlo, nos limitamos por hoy á indicar á la Curia Eclesiástica para que ella tome las medidas que el caso requiere.

El único nombre que se cita en la solicitada es el del teniente cura José Ignacio Zarazola; ¿es á él á quien va dirigido el cargo?

Exposicion Nacional Italiana en Torino

EN 1884

La primera Exposicion Nacional Italiana en Florencia en el año de 1861, pero antes que una revista del trabajo y de las fuezas económicas del país, ha sido mas bien una nueva y solemne afirmacion del principio de la pátria unida, apenas salido victorioso entónces, despues de largas luchas, grandes sacrificios y sublimes heroismos en los campos de la independencia italiana. Hubo despues varias otras exposiciones en las antiguas capitales de Torino, Milan, Génova, Florencia, Roma, Nápoles, Palermo; y en varias otras ciudades tambien se abrieron, y se cerraron, mas ó menos felizmente, varias exposiciones; pero todas se limitaron solamente, á la agricultura ó á algunas industrias, comprendiendo una sola provincia, ó un solo distrito.

Solo la de 1881, en Milan, tuvo un carácter nacional y general, y pudo llamarse con razon, la segunda exposicion italiana de derecho, como se ha llamado la primera de hecho, por su importancia y por el éxito que tuvo. Para dar una idea del éxito de dicha exposicion, bastará decir que se ganó suficiente dinero para reembolzar todas las acciones íntegras, quedando además un beneficio neto satisfactorio que fué destinado á diversos fines patrióticos, aunque en esa exposicion pensada, deliberada, preparada y abierta en diez meses, ocurrieron los inconvenientes inevitables de la prisa, habiéndose que deplorar la falta casi absoluta de los productores de las provincias meridionales.

Evitar esos inconvenientes, ensanchar el proyecto, inspirar la confianza en los productores de cualquier ramo y de toda la nacion, constatar el progreso verificado en esos últimos años en las ciencias, en las artes, en la industria, en la agricultura, en los servicios públicos, y en la administracion, es lo que Torino se ha propuesto, é Italia adquirirá ciertamente el año próximo mayor brillo é importancia.

La idea de esta exposicion en Torino no es nueva; ha nacido hace años, pero se ha debido sacrificar á la oportunidad y á las estrechas condiciones financieras del Estado en lo pasado. Ha vuelto á manifestarse al principio del año pasado, y luego tomó vida, por el aplauso general con que ha sido saludada. Se constituyó una Junta General compuesta de representantes de las principales cámaras de comercio de los distritos mas importantes del reino, y de las personas mas notables en las artes, en la industria, en la ciencia, y en la administracion presidida por S. A. R. el príncipe Amadeo, Duque de Aosta.

Las deliberaciones de la Junta General son ejecutadas por la Junta Ejecutiva, ayudada por 42 Comisiones y Sub-Comisiones especiales, en las que están representadas todas las clases sociales, desde el patricio hasta el obrero, y todas trabajan de acuerdo y activamente para el bien comun.

Los productos estan en comunicacion directa con las Comisiones locales y de distrito ("Giunte locali e distrattuali") que ascienden al número de cerca de 400, en toda la Italia, dependiendo de la Junta Ejecutiva.

Los fondos recogidos escenden ya de dos millones de francos; las acciones suscritas hasta hoy suben ya á 2.184,700 de francos; y á 384,784-95 fs. la suscricion de fondos perdidos. En el cobro de las acciones solo se verificó hasta ahora la insignificante pérdida 1 1/2 por o/o.

El Congreso votó la suma de un millon, y otras corporaciones importantes tambien han prometido buen apoyo pecuniario. Otro millon se sacará de una gran loteria nacional, en la cual habrá prémios hasta la suma de 900,000 francos. El presupuesto de la Junta escede la suma de 6 millones, tres de los cuales se emplearán en construcciones. Se construirán dos altas torres en la entrada principal, que servirán de observatorio meteorológico, y un magnífico castillo al estilo de la Edad Média, donde se exhibirá el arte antíguo, ó el arte del siglo XV.

El Lugar escogido es el delicioso parco del Valentino á la orilla izquierda del Pó, y cubrirá una área de cerca de 100,000 metros cuadrados. Las construcciones están ya bien adelantadas, y estarán concluidas, sin duda, para el mes de Diciembre del corriente año.

La parte de esta Exposicion que comprende la electricidad y sus varias aplicaciones, proyectos, máquinas, instrumentos, etc., etc., será internacional: varios productores en este ramo de la ciencia aplicada á la industria, que ya concurrieron en Lóndres, en Paris y en Monaco, y que ahora están concurriendo en Viena, han prometido concurrir tambien en Torino. Esta Exposicion tendrá así doble importancia.

De un lado, Italia que piensa, trabaja y produce; y del otro, el progreso de la ciencia cosmopolitana, de esa ciencia nacida desde hace poco, y que ha procurado ya tantos recursos á la industria, al comercio, á la vida pública y privada, y cuyos límites no se pueden medir, ó por mejor decir, que no conoce límites, como no conoce distancias.

Tendremos siempre bien enterados á nuestros lectores de los preparativos y de los resultados de esta Exposicion, tomando los informes de las fuentes mas fidedignas.

COMERCIO

Desanimada estaba hoy la plaza para las acciones del Banco Nacional.

Se hicieron algunas operaciones para fin de mes á 104 3/4 quedando el mercado flojo.

Las Cédulas Hipotecarias presentaban mas animacion que las acciones del Banco Nacional.

Se anotaron algunos lotes al contado de la série A á 100 5/8.

De la série E, se hicieron al contado algunas cumas á 85 1/4 y para fin de mes á 85 3/8. Habia muchos vendedores para Julio.

Por las buenas firmas se hacen descuentos de 7 á 7 1/2 o/o m/c. y 6 1/2 en oro. Escasean en plaza y son solicitadas por los banqueros.

Las letras de Tesoreria se hacen al 8 por ciento.

Ayer debieron reunirse los Directorios de los Bancos de la Provincia y Nacional. Como de costumbre, la demanda de dineros es crecida.

Poco se ha hecho estos últimos dias en cambios. Hasta el paquete del 8 no habrá mucho movimiento.

En plaza cotizamos:
Sobre Londres lb. 49 1/8 girados.
Id Paris 5 francos 15.
Id Burdeos 5 16.
Id Marsella 5 16.
Id Amberes 5 17.
Id Italia 5 16.
Id Hamburgo 4 marcos 17 por pfts.

El Banco de la Provincia continúa girando á los tipos siguientes:
Sobre Londres 49 peniques.
Id Paris 5 14 fr.
Id Génova 5 14 id
Id Marsella 5 14 id
Id Burdeos 5 14 id
Id Amberes 5 15 id
Id Hamburgo 5 15 marcos

El Banco Carabassa gira:
Sobre Lóndres 48 7/8 peniques.
Id Francia 5 13
Id Amberes 5 14
Id Hamburgo 4 m. 15

El Banco Inglés del Rio de la Plata gira:
Sobre Lóndres 59 peniques.
Id Paris 5 14
Id Amberes 5 14
Id Italia 5 15
Id Hamburgo 4 m. 15
Montevideo 3/4 p $ de prémio

El Banco de Lóndres gira:
Sobre Lóndres 49 pem.
Id Paris 5 13
Id Marsella 5 13
Id Génova 5 13
Id Burdeos 5 13
Id Amberes 5 13
Id Rio Janeiro reis 11 100 por £
Id Montevideo 3/4 p $ de prémio

El Banco de Italia solo gira á la vista.

En plaza se hace:
Sobre Rio á 11.125 y 11.150 reis por £, y sobre Montevideo á 1 o/o de prémios.

El oro francés muy buscado. Se paga 2 1/4 o/o de prémio; por lib. 1 1/4 o/o, por cóndor 3/4 á o/o.

Las demas monedas no tienen prémio.

Hé aqui una prolija nota de la matanza de los Saladeros durante la presente estacion, hasta el 31 del pasado Mayo:

Buenos Aires

Costas y Becker	14500
Berisso	12000
L. Repetto	20800
J. B. Repetto	17700
Bocca	28600
Luro	40000
Zárate	1500
Podestá	18300
Total	153400

Entre Rios.

Mocretá	16000
Naranjal	1800
Concordia	30000
Colon	25000
Concepcion	3000
Garbino	18000
Laurencena	11000
Sampayo	24100
Berisso	11300
Santa Elena	14500
Puerto Tome	1700
Total	156800

Costa Oriental.

Cibils	14000
Rives	20000
Guaviyú	68000
Santa Maria	55000
Sacra	22000
Casa Blanca	38000
Fray Bentos	142000
Total	359000

Resúmen

Buenos Aires	153400
Costa Oriental	559000
Entre-Rios	156800
Montevideo	222500
Rio Grande	260000
	1162200 animales

En 1882 la matanza fué:

Buenos Aires	185,000
Costa Oriental	452,000
Entre-Rios	228,300
Montevideo	197,500
Rio Grande	320,500
Total	1382,500

De donde se deduce que hay un déficit este año sobre el anterior de 230,300 animales, equivalentes próximamente á trescientos mil qq. de carne, disminucion que naturalmente debe hacerse sentir en los mercados de consumo, sin embargo de que hasta la fecha, puede decirse, las carnes se han mantenido flojas, tanto en el Brasil como en la Habana.

Las últimas noticias de Rio daban una pequeña suba en este artículo y los esportadores esperan que esta se acentúe.

Hé aquí el resúmen de las operaciones:

Cédulas Hipotecarias

Al contado	A	pfts.	9,800 á 100 5/8
"	E		10,000 á 85 1/4
Fin de mes	E		55,000 á 85 3/8
Junio 5	E		6,000 á 85 1/4

Acciones del Banco Nacional

Al contado	100 á 103 7/8
Fin de mes	700 á 104 3/4 á 104 1/2

Frutos del país

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Cueros vacunos—200 cueros de campo; los superiores 159 y 160 ps., buenos 156 id medianos 154 todos con 1/2 lb. de tara.

Cueros lanares—250 docenas de campo; los superiores 26 1/2 rls. lb., buenos 25 id, medianos 23 id id, desechos de 18 á 20 id, 150 docenas corderitos de 18 á 23 ps. docena.

Cueros de potro—18 cueros de campo de 38 á 40 pesos.

Cerda—100 arrobas; la superior 160 ps. buena 155.

Trigo—700 fgas: el salado superior de 87 á 93 bueno de 80 á 86, mediano de 75 á 78, inferior de 65 á 70.

Maiz—1000 fanegas: el morocho desgranado de 55 á 59 ps. el amarillo de 50 á 53.

Nabo—12 bolsas, superior, 80 ps.

MERCADO CONSTITUCION

Cueros vacunos—150 cueros de campo; los superiores 161 ps., buenos 156 id. medianos de 153 á 154; todos con media libra de tara.

Cueros lanares—250 docenas de campo; los superiores de 27 á 28 rls. lib., buenos 25 id id, medianos 23 1/2 id, desechos de 18 á 20 id, 300 docenas corderitos de 20 á 25 ps. docena.

Cueros de potro—20 cueros de campo; los superiores 42 ps; buenos 40; medianos 38 pesos.

Cerda—80 arb. superior 170 ps. buena de 165, mediana de 160 á 161 ps.

Vapores esperados de los rios

MARTES	*Rio de la Plata*	Montevideo
"	*Proveedor*	Rosario
"	*Pingo*	Rosario
"	*Tridente*	Rosario

Vapores á salir para los rios

MARTES	*Rio de la Plata*	Uruguay
"	*Proveedor*	Rosario
"	*Pingo*	Rosario
"	*Tridente*	Rosario

BOLETIN NOTICIOSO

Nombramientos—El P. E. de la Provincia dictó ayer un decreto nombrando al señor don Julio Almeyra para integrar la Comision de Arbolicultura en Belgrano.

Jockey Club — La Direccion de la sociedad Jockey Club se ha dirijido al Ministerio del Interior pidiendo la aceptacion de los estatutos de esa asociacion, á fin de que sea reconocida en su carácter de persona jurídica.

Reglamentacion—La Direccion General de Correos y Telégrafos ha enviado al Ministerio del Interior un proyecto de reglamento que ha confeccionado para el servicio de correspondencia en varias provincias del Interior.

La conduccion de la correspondencia, es muy deficiente, haciéndose necesario organizar el servicio.

Oficina Central de La Plata—Estando vacante el empleo de Auxiliar de la Oficina Central de La Plata, por renuncia que de él hizo el jóven don Marcelino Escalada, ha sido nombrado por decreto de ayer para desempeñarlo el señor Desiderio Alvarez.

Matanza de canes—Los esfuerzos de Grajera han sido insuficientes; la Municipalidad, segun se susurra, ordenará se empiece la matanza de los favoritos de Grajera.

Nos parece poco oportuna la estacion, pues esa matanza debe hacerse cuando, al principio del verano, pueden los canes ser atacados por la hidrofobia.

Cuando cobrarán?—Por el convenio celebrado en 1876, entre nuestra República y la del Paraguay, se estipuló: que esta abonaria los perjuicios causados en la guerra de los cinco años á ciudadanos argentinos; cuya liquidacion se ha efectuado hace muy poco tiempo y en virtud de la cual el representante de nuestro Gobierno debe proceder dentro de breves dias al cange de los polizas.

Resulta que lo que el Paraguay debe á ciudadados argentinos por perjuicios, pasa de diez millones de duros.

Seguramente de aquí un siglo cuando menos será solventada esa deuda

La proceden los que han de recibir esos dineros hacer calculos que harán efectivo, seguramente sus tataranietos.

Pequeño incendio—La fábrica de cimento hidráulico de los señores Poggi y Calderey, situada en el Paseo de Julio, ha estado á punto de ser devorada por las llamas.

Descubierto á tiempo hubo facilidad para extinguir el desarrollo que ya adquiria el fuego.

Pro labor—Jorge Ocampo y Constat Dimet, abren hoy al público una casa de comisiones situada en la calle de San Martin 170.

Ocampo y Dimet son harto conocidos en el comercio para que todavia tratemos de recomendarlos.

Ambos jóvenes pertenecen al grupo de industriales humildes pero valientes, que llegó á contar en su seno los principales apellidos de nuestra alta sociedad. Ejemplo son los Huergo, Mitre, Ocampo, etc., cuyas modestas ocupaciones proporcionaron á estos caballeros un mejor empleo á las horas que les dejara libre la vida del gran mundo.

Ocampo y Dimet, no buscan llenar horas desocupadas.

Desgraciadamente no se hallan en posicion en que puedan permitirse el costoso lujo de la ociosidad. Han tomado esta senda del trabajo persiguiendo un fin mas noble y mas digno.

Buscan la fortuna.

La fortuna, que hoy no les sonrie, y que cuando es adquirida por el trabajo propio, y con la conciencia de su valer, vale bien los lauros de cualquier batalla ganada contra griegos ó troyanos.

Cuando se ha vivido pobre un poco, cuando se ha sufrido las desventajas de una posicion humilde, cuando la noble y juvenil frente se ha enrojecido por esta vergüenza inaudita—la pobreza—cuando el corazon ha padecido los desdenes reservados á los viles, cuando en la miseria la inteligencia vale poco y el alma mucho menos, cuando al espíritu negado é imbécil se le tributan, bajo nuestros ojos, las adulaciones consagradas á los grandes, porque aquel tiene el poder del oro—que lo es todo—entónces, frente á todos estos sufrimientos, el corazon viril se levanta, templado rudamente á la labor constante y con el agua de amargura en la sangre, se refugia en el trabajo, generalmente como un avaro, casi siempre como un misántropo.

Es necesario haber vivido un poco, para atinar con el fondo entristecido de estas líneas que escribimos á la lijera.

Ocampo y Dimet no están en el caso frecuente del que se apasiona ciegamente del oro, ni de aquel que rehuye en el trabajo el agradable trato de la sociedad. No.

Ambos jóvenes han hecho de su profesion de comisionistas, el medio de llegar á la meta dorada, pero no por eso emigran de las filas del gran mundo, donde figuran como ornamento y honra del buen vivir.

Compañeros de todos los jóvenes que figuran hoy dia, tanto Ocampo como Dimet sabrán sostener sus relaciones sin que mengüe para nada el buen nombre que han sabido conquistarse entre los amigos.

Por lo que á nosotros toca, enviamos á los jóvenes socios, nuestra palabra de estímulo; el trabajo es digno y ennoblece siempre, y cuando se ha dicho que el trabajo es la libertad, se ha querido decir que él representa la independencia social, la familia feliz, el hogar tranquilo y dichoso, la realizacion en fin, del ideal que busca el hombre en el mundo.

"El Santafecino"—Este apreciable colega trascribe, en su último número, un artículo que contestando á falsas ideas, publicamos hace algunos dias bajo el epígrafe de "Venta de tierras públicas".

Se lo agradecemos.

Cosas de mugeres—De nuestro colega "La Capital" del Rosario tomamos lo siguiente:

"BROMA DE MAL GUSTO—Hay mujeres que no se paran en medios ni consideraciones de ninguna clase con tal de jugar con sus maridos, aunque éstos sean poco afectos á las chacotas y tengan mas seriedad que *inglés* en dia sábado.

Rufina Gomez es una de las arriba nombradas, que juega con su consorte cual si éste fuera el inocente gatito con el cual pasa buenos ratos y cuida con ejemplar cariño la madre de Rufina, suegra de Sebastian Gomez.

Es sabido que á una mujer cuando ya va entrando en los 40 carnavales no le queda otro consuelo. á falta de marido ó novio, que munirse de un gato, colocarle un cascabel y pasar con el animalito los mejores dias de su vida.

La muger de Gomez anteanoche se ha *evaporado* del hogar conyugal, llevándose 120 pesos bolivianos, que representan otros tantos dias de rudo trabajo, pues Gomez es carrero y se sabe lo que le cuesta á estos pobres ganar un real.

Dice la víctima que siente la broma por los pesos, que lo que es por su muger, maldita la cosa si la extraña.

El doctor Alvarez—Hoy parte para la Asuncion el Ministro Argentino en ese punto doctor Héctor Alvarez.

La compañía coreográfica—Procedente de Europa debe llegar á Rio el 15 de este mes la compañía coreográfica de baile de la empresa Ferrari, en cuya ciudad trabajará hasta fin de Junio llegando á esta para trabajar en Colon en el mes de Agosto.

La compañía de Variedades—La compañía francesa que funciona en Variedades va á ser completada con un tenor y dos primeras damas que hace seis dias se embarcaron en Marsella con destino á esta Capital.

Actualmente la compañía tiene artistas como Gregoire, Rabelly, Jeuyeu, que salvan el resto de la *troupe* en las representaciones.

En las partes femeninas hay una notable y cuya importancia se nota cuando ella falta de la escena. Esta es Mlle. Taponi.

En las operetas *Les Brigands, Les Braconniers, Les Turcs* y otras, Mlle. Taponi se muestra digna del público que la aplaude siempre con entusiasmo. Esta artista ha conquistado en el público muchas simpatías, con motivo de haber revelado una escuela escénica que la realza, una voz melodiosa que la hace acreedora á los méritos de un éxito completo, y luego una figura física llena de atractivos.

Mlle. Taponi figurará mas ventajosamente en Variedades cuando la compañía esté completa.

Oportunamente nos ocuparemos de algunos artistas de nuestros teatros y entónces incluiremos entre los *bocetos* uno de Mlle. Taponi.

Otras partes de la compañía merecen séria censura por cuanto parece que el director de escena es demasiado *blando* para reprimir ciertos coros que no dan el valor suficiente á sus roles.

Anteanoche, por ejemplo, en *La Mascotte*, en el final del segundo acto, Marthe Sylla, debe caer desmayada en brazos de su *futuro* y en vez de atender su rol quedó *empampada* mirando al público y á sus alhajas. Como se comprende estas cosas autorizan una *silbatina* que si bien esa noche no se hizo efectiva se producirá con facilidad si los errores se repiten.

Mr. Gregoire merece, por su constancia en el trabajo y por las dotes de buen artista que posée, un aplauso que lo adquiere por la importancia que su figura tiene en la escena.

En otro momento nos ocuparemos de algunos artistas de Variedades á fin de desvanecer algunas opiniones erróneas que existen en el ánimo de ciertos concurrentes á ese teatro.

A Génova—El vapor "Sud América" llegó sin novedad al puerto de Génova el 2 del mes corriente.

El mismo dia partió para este puerto el "Europa".

Conferencia—En el Centro Jurídico de Ciencias Sociales, tiene lugar esta noche una conferencia á las 8 p. m.

El tema es las codificaciones en el derecho argentino y el conferenciante es el jóven doctor Ernesto Weigel.

Weigel era uno de los mejores estudiantes del curso que con él terminó y hoy es una figura notable en el foro argentino donde está llamado á brillar.

El Bearn—El dia 7 estará en esta este vapor de la línea de trasportes marítimos.

PROGRAMA DE ESPECTACULOS

Colon

Compañía lírica italiana empresa A Ferrari. Bajo la direccion del maestro N Bassi—Mártes 5 de Junio, 16ª funcion de abono; se pondrá en escena la grandiodiosa ópera en 1 prólogo y 5 actos *Mefistófeles*—A las 8 1/2.

Politeama

Compañía lírica italiana dirijida por el caballero Aquiles Lupi—Miércoles 6 de Junio, la ópera cómica en 3 actos *Boccaccio*—A las 8 1/2.

Variedades

Compañía lírica francesa—Empresa A. Tauban—Mártes 5 de Junio, *Les Brigands*—A las 8 1/2.

Skating-Rink

Funcion de patines todos los dias de 1 1/2 á 4 de la tarde y de 8 á 10 1/2 de la noche—Entrada general 10 ps. Señoras con invitacion gratis; alquiler de patines 10 pesos.

La Florida

Domingo 10 de Junio, gran romeria con bailes españoles, gran orquesta, gaita, tamborileros, jotas, fandanguillos—Entrada para caballeros 10 ps., señoras 5 ps.—A la 1 1/2.

Polyorama Argentino

Inauguracion del gran salon de vistas—Calle Cuyo 185 entre Florida y Maipú—Precios de entrada: señoras y caballeros 10 ps. Niños 5 ps.—El salon se abre á las 6 pom. y los dias de fiesta á la 1 pom.

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA

CÁMARA DE DIPUTADOS

PUBLICACION OFICIAL

Sin correccion por parte de los señores Diputados

(Número 12)

9ª. sesion ordinaria del 30 de Mayo de 1883

Presidencia de los doctores Luro y Ugalde

SUMARIO

I

Presta juramento y se incorpora á la Cámara el Diputado Julio Arditi Rocha—Lectura y aprobacion del acta de la sesion anterior y relacion de los asuntos entrados.

II

Mocion del Diputado Bengolea para tratar sobre tablas el proyecto devuelto con modificaciones del Senado, acordando auxilios para socorrer á los necesitados de las Provincias de la Rioja y Catamarca—(Se aprueba la mocion y el proyecto con las modificaciones del Senado).

III

Despacho de Comisiones y mocion del Diputado Sanchez para considerar sobre tablas el de la de Presupuesto en el Proyecto del Diputado Oteiza abriendo un crédito suplementario para la instalacion de los dos nuevos Juzgados (Se aprueba la mocion y el Proyecto).

IV

Orden del dia:—Consideracion del despacho de la Comision de Legislacion en el Proyecto del P. E. sobre expropiacion de los terrenos en que está situada la Colonia del Baradero, y mocion del Diputado Schnyder para que el asunto vuelva á Comision. (Se aprueba la mocion).

PRESENTES
Presidente
Almeyra
Andrade
Bengolea
Blanco
Botet
Cabrera
Chaves (B.)
Chaves (J. A.)
Chaves Lopez
Diaz
Eastman
Garzoli
Ioaza
Lagos
Landin
Lopez
Martinez (T. A.)
Meyrelles
Mendez (M.)
Mendez (T.)
Moreno
Muro
Naon
Oteiza
Peralta Uriarte
Podestá
Rezabal
Rojo
Romero
Salterain
Sanchez
Serantes
Schnyder
Sicardi
Sosas
Ugalde
Viñales

En Buenos Aires, á los treinta dias del mes de Mayo de mil ochocientos ochenta y tres, reunidos en su Sala de Sesiones los señores Diputados al márgen inscriptos, dijo el—

Sr. Presidente—Está abierta la novena sesion ordinaria, con asistencia de treinta y ocho señores Diputados.

Se hallan ausentes, con aviso: Arístegui, Canard, Casal, Goyena, Zubiria y Martinez (don Gabriel); sin aviso: Mendez (don Angel) y Murphy.

I

Se encuentra en antesalas el señor Diputado Arditi Rocha: vá á prestar el juramento de Ley.

Presta juramento y se incorpora á la Cámara.

Sr. Presidente—Se vá á leer el acta de la sesion anterior.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados en esta forma:

El Senado comunica haber sancionado definitivamente los proyectos que le fueron pasados en revision; uno habriendo un crédito suplementario á la Municipalidad de Tapalqué y otro autorizando al P. E. para hacer un anticipo á la Municipalidad de Olabarria. (Al Archivo.)

—El Senado devuelve modificado el proyecto acordando auxilios para socorrer á los necesitados de las Provincias de Rioja y Catamarca.

II

Sr. Bengolea—Hago mocion para que se trate sobre tablas este asunto. (Apoyado.)

Sr. Schnyder—Seria conveniente conocer las modificaciones del Senado, porque segun la importancia de ellas, votaremos ó nó por la mocion que se ha formulado.

Se lée el proyecto del Senado:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° El P. E. contribuirá con la suma de 250,000 pesos m/c. para atender á los necesitados de las Provincias de Rioja y Catamarca.

Art. 2° El P. E. nombrará una Comision que distribuya alimentos y ropa á los desvalidos de los pueblos de Rioja y Catamarca, en nombre del pueblo de Buenos Aires.

Art. 3° Los gastos que demande la ejecusion de esta ley, se imputaran á ella misma y serán pagados de Rentas Generales.

Art. 4° El P. E. se encargará de la reglamentacion de esta ley.

Art. 5° Comuníquese, etc.

Se vota en seguida si se trata sobre tablas y resulta afirmativa. En discusion el artículo primero.

Sr. Bengolea—Me voy á oponer al artículo 1° que ha sancionado el Honorable Senado.

Creo que los Poderes Públicos de la Provincia de Buenos Aires, quedarán perfectamente justificados ante la opinion, contribuyendo con la cantidad que ha sancionado esta Cámara.

Si los necesitados de la Rioja y de Catamarca, no han de ser aliviados de sus miserias con los cien mil pesos, no lo serán tampoco con 250,000.

Por otra parte, todos saben que se encuentra pendiente de la sancion del Senado Nacional, un proyecto acordando cien mil pesos nacionales para el mismo objeto. Saben tambien que en la Capital de la República, se estan levantando suscriciones y que un pueblo de la campaña, San Nicolás de los Arroyos, ha contribuido ya á esta obra filantrópica, iniciando con éxito en la Provincia, las suscriciones populares

Por estas razones me he de oponer á que se voten los 250,000 pesos que propone el Senado y estaré por lo sancionado por esta Cámara.

Sr. Ugalde—Creo, señor Presidente, que cuando se trata de prestar un socorro de esta naturaleza, lo que mas debe tenerse presente es la oportunidad con que lleguen á manos de los menesterosos, de los desvalidos.

La Provincia de Buenos Aires, en estos casos, se ha mostrado siempre generosa y abnegada, socorriendo no solo á las provincias hermanas, sinó aún á las Repúblicas vecinas, cuando han pasado por momentos difíciles.

Si para los estraños la Provincia de Buenos Aires ha destinado muchas veces, sumas considerables, en este caso, tratándose de dos Provincias Argentinas, la de Buenos Aires, debe dar lo mas que pueda, haciendo sentir así los beneficios de su riqueza en alivio de los que se encuentran en una situacion tan aflijente.

Por estas razones he de votar por el artículo del Senado que acuerda 250,000 pesos.

Se vota el artículo del Senado y se aprueba. En discusion el artículo 2°.

Sr. Bengolea—Aunque este artículo no lo dice, supongo que las comisiones de que se habla, se nombrarán en las mismas provincias........

Sr. Ugalde—Se sobre entiende.

Sr. Bengolea—El artículo no lo dice.

Sr. Schnyder—Eso lo determinará el P. E.

Sr. Ugalde—Por otro artículo se autoriza al P. E. á reglamentar esta ley.

Se vota el artículo 2° del Senado y se aprueba, lo mismo que el 3° y el 4°.

Sr. Presidente—Queda sancionado el proyecto del Honorable Senado y se comunicará al P. E.

III

DESPACHOS DE COMISIONES

—La de Instruccion y Obras Públicas el proyecto del Honorable Senado sobre condiciones de admision de alumnos en las escuelas de Santa Catalina y Artes y Oficios.

—La de Peticiones, la solicitud del propietario de «La Pátria de Dolores» proponiendo publicar gratis las sesiones de la Cámara.

—La de Presupuesto, el proyecto del Diputado Oteiza, abriendo un crédito suplementario para la instalacion de dos nuevos Juzgados.

Sr. Presidente—Se imprimirán y repartirán para la órden del dia correspondiente.

Sr. Sanchez—Hago mocion para que se trate sobre tablas este, proyecto que destina 50,000 pesos á la instalacion de los dos nuevos Juzgados.

La ley que ha creado esos dos nuevos juzgado va á tener cumplimiento en breve. Creo que se han hecho ya los nombramientos, é inmediatamente vendrá la instalacion; y si este proyecto se demora en tramitaciones, se va á tocar el inconveniente de la falta de fondos para la instalacion de los juzgados. Estas son las razones que me inducen á pedir que se trate sobre tablas el proyecto que he indicado.

Apoyada esta mocion, se vota y se aprueba, leyéndose el siguiente despacho:

Mayo 30 de 1883.

A la Honorable Cámara de Diputados.

Vuestra Comision de Presupuesto se ha ocupado del proyecto del Diputado Oteiza, abriendo un crédito suplementario para la instalacion de los dos nuevos Juzgados en lo Criminal y lo Civil; y por las razones que expondrá el miembro informante, os aconseja su sancion, elevando á 80,000 pesos m/c. la cantidad de 50,000 asignada en el artículo 1°.

Dios guarde á V. H.

A. Ugalde—O. Schnyder—M. Romero.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Abrese un crédito suplementario por la suma de 50,000 pesos m/c. para la instalacion de los Juzgados en lo Criminal y Civil creados por ley de este año.

Art. 2° Este gasto se imputará á la presente ley y se pagará de Rentas Generales.

Art. 3° Comuníquese, etc.

Alberto Oteiza.

Sr. Presidente—Está en discusion en general.

Sr. Ugalde—Pido la palabra.

Hace pocos dias que ha sido sancionada una ley creando dos Juzgados, uno en lo civil y comercial y otro en lo criminal.

Las razones que ha dado el señor Diputado que hizo mocion para que se tratara sobre tablas este asunto, son las que ha tenido tambien el señor Diputado Oteiza para presentarlo.

Este proyecto es de urgente necesidad. Los juzgados de que se trata no podrán instalarse de manera alguna, si no hay lo necesario para los gastos de instalacion.

La única modificacion que ha hecho la Comision al proyecto, es aumentar la partida de 50 á 80,000 pesos.

Hay que arreglar dos salas de audiencia: una para lo criminal y otra para lo civil y comercial, y tambien las salas de despacho.

Estos gastos necesarios no pueden cubrirse con la suma de 50,000 pesos que aconsejaba el proyecto que ha pasado al estudio de la Comision.

Por estas razones, pido á nombre de la Comision sea sancionado el proyecto de ley que se ha leido, en la forma que ella lo presenta.

Sr. Oteiza—Cuando presenté este proyecto, tuve en cuenta que tal vez iba á necesitarse una suma mayor que la que yo asignaba, y que creo en realidad muy exígua; pensaba que ella llenaria las primeras necesidades que se presentaran, pero, como muy bien lo ha dicho el señor Diputado, esa suma tal vez no baste, y me he convencido, por informes que he tenido despues, que no alcanza á cubrir todos los gastos que requiere la instalacion de esos juzgados.

Por consiguiente, encuentro que la Comision ha procedido muy acertadamente al proponer que se aumente á 80,000 pesos esa suma.

Por estas razones, voy á adherirme en absoluto á la modificacion que ha introducido la Comision.

Se vota si se aprueba en general y resulta afirmativa. En particular obtiene el mismo resultado.

IV

ORDEN DEL DIA

Mayo 17 de 1883.

A la Honorable Cámara de Diputados.

Vuestra Comision de Legislacion ha estudiado el proyecto del P. E. sobre espropiacion de los terrenos en que está situada la Colonia del Baradero; y por las razones que dará el miembro informante, os aconseja su sancion con las siguientes modificaciones:

En el artículo 5° agregar:

«Las tierras que no fueren adjudicadas á los actuales colonos, serán vendidas en remate público, tomándose por base el precio fijado anteriormente».

Como el artículo 7° el siguiente:

«Art. 7° El P. E. procederá á hacer efectivas las disposiciones de los artículos 5° 6° por medio de sus empleados ó de la Municipalidad del Partido».

Dios guarde á V. H.

E. A. de Salterain—Angel M. Mendez—A. Oteiza—T. B. Zubiria—Francisco J. Almeyra.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° Declárase de utilidad pública la expropiacion de los terrenos en que está ubicada la Colonia del Baradero.

Art. 2° Se declara que para la existencia de la mencionada colonia es indispensable la espropiacion de mil setecientas nueve hectáreas, ochenta y nueve areas y noventa y seis centiareas y además una fraccion lindera, próximamente de cien cuadras cuadradas (168 h. 74 a. 0,1 ca.) de ciento cincuenta varas por costado.

Art. 3° El P. E. procederá á hacer la espropiacion de las fracciones de los mencionados terrenos que sean necesarias, las estensiones indicadas, sujetándose en todo á la Ley General de Espropiacion.

Art. 4° Para verificarla dispondrá de las cantidades que necesite, obteniéndolas por medio del crédito, al que afectará las mismas tierras espropiadas.

Queda tambien autorizado á hacer esto de las Rentas Generales, si lo creyere mas conveniente á los intereses del Estado.

Art. 5° Luego que el Estado haya adquirido la propiedad y la posesion de los terrenos espropiados, los venderá á los actuales ocupantes, por la parte proporcional del valor que haya pagado intereses y gastos.

Art. 6° Queda autorizado el P. E. para hacer la venta á plazos con garantia hipotecaria del mismo terreno que venda, cobrando el interés del dinero que pague por el uso del crédito, ó el bancario si la espropiacion la hubiese hecho de Rentas Generales.

Art. 7° Comuníquese, etc.

D'Amico.

(Continuará).

El Jarabe del Dr **Zed** es un calmante precioso para los Niños en los casos de *Coqueluche, Insomnios*, etc.; contra la *Tos nerviosa de los Tísicos, las Afecciones de los Bronquios, Catarros, Resfriados*, etc.
PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias.

PRODUCTOS DE LA CASA
Doctor CLIN & Cia (Paris)
Recomendados por los grandes médicos, profesores de la facultad de medicina y médicos de los hospitales de Paris.
Premio Montyon
Elixir Jarabe y Píldoras Rabuteau cura la anemia, la clorosis, la tisis, etc.
Solucion al Salicilato de Soda cura radicalmente los reumatismos
Píldoras del Dr. Moussette contra las neuralgias
Pasta y Jarabe de Berthé cura instantáneamente la tos, coqueluche, bronquitis, gastralgias, enfermedades nerviosas, etc.
Gotas Japonesas contra el mal de dientes
Cápsulas Mathey-Caylus cura las enfermedades secretas y los vicios de la sangre
En venta en las Droguerías y Farmacias

Recompensa nacional de 16,600 fr. MEDALLAS DE ORO, etc.
QUINA-LAROCHE
ELIXIR VINOSO
Muy agradable y cuya superioridad á los Vinos y á los Jarabes de quina, contra el *decaimiento de las fuerzas y la energía*, las *afecciones del estomago*, la *falta de apetito*, y para *todos los intercurrentes de las fiebres antiguas*, etc.
Paris, 22, rue Drouot y en las Farmacias.

Unico y verdadero
JARABE DEPURATIVO DEL Dr. GIBERT
Miembro de la Academia de Medicina y Primer Médico del Hospital de S. Luis, en Paris
CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE REUMATISMOS, ENFERMEDADES CUTÁNEAS MAS INVETERADAS EMPEINES, ESCROFULAS, ÚLCERAS, VICIOS DE LA SANGRE
y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (sifilíticas) recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.
Desconfiese de las falsificaciones y exíjase sobre la cubierta sellada, que haya impreso con tinta azul el timbre del Gobierno francés y ademas las firmas de los inventores.
Gibert — Boutigny
Paris, Fr. BOUTIGNY, DESLAURIERS Sucesor, 2, calle Poissonnière
Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías del Universo

EL TÓPICO Oriental DE DESLAURIERS

es superior á todos los Fundentes y Revulsivos empleados contra las Enfermedades de los Caballos. Su accion es segura y rápida: no hace caer los pelos ni deja la menor señal; da maravillosos resultados contra las Enfermedades del Pecho, Pleuresias, Males de Garganta, Parálisis, Debilidad de las piernas, etc. Convenientemente extendido con aceite, se emplea para todos los demas animales ademas del Caballo.
EL TÓPICO VERDE funciona mucho mas activo, reemplaza la Cauterizacion con el hierro candente en todas sus aplicaciones. Cura con rapidez las Avenaduras, Esparavanes, Infartos frios ó calientes, Cojeras antiguas ó recientes, Alcances, Tirantes, Corvazas inveteradas, etc.
PARIS, Farmacia DESLAURIERS, 31, rue de Cléry.
Y EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

VINO DURAND
EL MEJOR VINO DIASTASADO
Recomendado por los grandes médicos de Paris
Cura las debilidades del estómago, las malas digestiones, la falta de apetito, la anémia.
En venta en todas las Droguerias

PICAZONES • PELICULAS
y otras Enfermedades del Cutis cabelludo.
La Caida de los Cabellos
SE CURA RAPIDAMENTE CON LA
POMADA DESLAURIERS
En Paris, DESLAURIERS, Químico
N° 31, rue (calle) de Cléry,
Y EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS
Desconfiese de las Falsificaciones.

SECCION PREFERENTE

LA EDIFICADORA
ARGENTINA
Edificaciones en la ciudad
LA PLATA
Desde la fecha, la Sociedad admite solicitudes de edificaciones en la ciudad LA PLATA.
Los interesados pueden ocurrir al escritorio de la Sociedad en esa.
Para facilitar á los interesados, queda instalado en esta ciudad un escritorio de informes, etc., en la calle Piedad 131.
El 7° sorteo tendrá lugar
EL MARTES 5 DE JUNIO DE 1883
117 m19 jn18

LA PERLA
CONFITERIA
Calle Artes y Cangallo
[illegible] que posée la casa — Servicio del esquisito chocolate á todas horas del dia y de la noche
Surtido el mas completo en masas y bombones de todas clases, pastas, fuentes, ramilletes, dulces secos y en almibar, al ínfimo precio de 6 hasta 10 $ la libra, entre los cuales hay de ciruelas, zapallo, de sandia, membrillo, durazno, batata, higos damasco, frutilla, tomate, etc. etc.
Tarros de frutas en jugo y jalea
Verdadera especialidad de
LA PERLA
GRAN NOVEDAD
EN PASTELITOS DE CARNE
Que la casa se encarga á toda hora de mandarlos calientes á domicilio al precio de cuatro reales.
Jamones, salchichones, conservas y quesos de primera clase, que directamente recibe para su numerosa clientela.
NO OLVIDARSE
LA PERLA
CONFITERIA
Calle de Artes y Cangallo
[illegible]

Se ofrece
Una ama de leche para criar en su casa calle Belgrano númer. 266. [illegible]

BOTERIA
BUENOS AIRES
Casa primitiva
CALLE CHARCAS 563
CASA SIN COMPETENCIA
D. HERMANOS D.
PRECIO FIJO
Sucursales: Piedad 289 y Cuyo 361
11 el3 perm.

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
Venereo sifiliticas
del pecho,
y de la piel
RECIBIDO EN BUENOS AIRES
CONSULTAS
Por la mañana desde las 9 hasta las 11
« « tarde desde las 4 hasta las 6
LOS LUNES: GRATIS
406—Calle Corrientes—406
(Antes Cuyo 405)

Vino argentino
En el análisis de los vinos efectuado oficialmente con fecha 20 de Agosto de 1882, por órden del señor Presidente de la Municipalidad, practicado por el Dr. Arata, químico de la misma, resulta que el Vino Argentino de FRANCISCO CORDERO es de superior calidad, el que ya se encuentra en los Hospitales de la Municipalidad y en otros establecimientos de beneficencia, sostenidos por sociedades estrangeras.
Este esquisito vino Argentino se encuentra en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafées y confiterias.
Nombre del vino como debe pedirse
CHATEAU CORDERO
CORDERO NUMERO 1
El Chateau Cordero reemplaza al mas esquisito Oporto de mil pesos cajon. Pídase el Vino Argentino de Cordero. Los precios son módicos. 390 d13 perm

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud doctor don Remigio Molinas, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyugues don Francisco Sosa y doña Ursula Sosa, de su hijo Francisco José Sosa, de don José y doña Manuela Zerpa y de doña Cármen Gonzalez de Génova, ya sean como herederos ó acreedores á fin de que dentro de dicho término comparezcan por ante el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Dolores, Mayo 29 de 1883.

Mariano Cabral.
130 m. 31 jn. 30. Secretario.

JUZGADO DE PAZ DEL BARADERO

Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion de este edicto, á todos los que como acreedores ó herederos se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Paula Célis de Machado, para que en el término indicado comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Baradero, Mayo 29 de 1883.

Julian O'Roarke.
122 jn. 1°. 30 Juez de Paz.

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que; ya sea como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Luis Buschi, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, se presenten ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Juzgado de Paz de Arrecifes, Mayo 14 de 1883.

Facundo Lamarque
115 m19 jn19 Sustituto.

JUZGADO DE PAZ DE CASTELLI

Por el presente se cita llama y emplaza á Don José Olivastri para que en el término de treita dias se presente á este Juzgado por sí ó por apoderado, á contestar una demanda interpuesta contra él por los señores Errecart, Laborde y Ca. por cobro de alquileres y desalojo; bajo apercibimiento de procederse en su rebeldía.—Castelli, Mayo 18 de 1883.

Miguel Hernandez.
m25.j25 Sustituto.

Se hace saber á don Domingo Baldasav y doña Felisa Contreras de Castillo que en el término de quince dias contados desde la publicacion del presente q' se verificará en los diarios "La Libertad" y "El Demócrata" deben de comparecer ante el señor Juez de Paz de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Doctor don Aditardo Heredia por intermedio de la Secretaria de don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que me hallo adscripto á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en las testamentarias de don Gregorio Castillo y doña Maria de la Paz Sierra, bajo apercibimiento de lo que halla lugar por derecho.

Buenos Aires, Mayo 26 de 1883.

121m 29 jn13 *Pedro Bernatet.*

JUZGADO DE PAZ DE BOLIVAR

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar des de la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Agustin Aguerrido, ya sean como herederos ó acreedores bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por deecho—Bolivar Mayo 10 de 1883.

Pedro A. Ducal.
109 m15 j14 Juez de Paz.

Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar de la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por D. Alejandro Suarez para que ya sea como herederos ó acreedores comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones dentro del espresado término bajo apercibimiento de darse por decaido el derecho.—Juzgado de Paz de Arrecifes, Mayo 14 de 1883.

11 m 17 jun. 17 *P. Landa.*

JUZGADO DE PAZ DE CORONEL PRINGLES

Por el presente se cita por el término de treinta dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Casilda Rivarola, ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término comparezcan por sí ó por apoderado, á este Juzgado de Paz á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Coronel Pringles, Mayo 7 de 1883.

Salvador Gil
113 m19 j19 Secretario

MENSURA

El agrimensor que suscribe, comisionado, por el señor Juez de primera Instancia Dr. Heredia para medir un terreno de propiedad de don Roberto Murphy, situado en el partido de Lobos, previene á los señores linderos que dará principio á dicha operacion el dia 24 del corriente. (Los autos de su referencia corren por la Secretaría de R. E. Wright)—Mayo 15 de 1883.

Wenceslao Cisilino.
117 m19 jl9. San Martin 90.

REMATES

Julio Goyena

JUDICIAL

EN LOBOS

El Domingo 24 de Junio á las 12 del dia procederé á vender todo lo que determina el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, doctor don Aditardo Heredia, se hace saber por el término de 30 dias á contar de la primera publicacion del presente, que el martillero don Julio Goyena [illegible] rizado para proceder en [illegible] á la venta de los bienes de la [illegible] taria de don Nicolás Terán [illegible] el Partido de Lobos y cuyo detalle es el siguiente:

Una finca situada en la calle Moreno haciendo esquina á la de San Isidro, edificada en terreno [illegible] metros 56 centímetros [illegible] metros 46 centímetros de fondo. El edificio se compone de una sala y 2 piezas de azotea, un zaguan, dos piezas [illegible] dos patios, un pozo de balde [illegible] un porton de madera, tasado [illegible] sus ramos en la suma de [illegible]

Un terreno lindero con la [illegible] cionada, compuesto de [illegible] timetros de frente por [illegible] fondo, cercado con alambre, tasado en la suma de 3600 $ m/c.

3 lotes de terreno en Zapiola [illegible] 22, 23 y 24 tasado en 1000 $ m/c.

Un terreno en la calle [illegible] Aires haciendo esquina á la calle [illegible] compuesto de 25 metros 80 centímetros á la primera y 43 metros á la [illegible] en 5000 $ m/c.

Una majada de 114 animales [illegible] corte con lana, tasada en [illegible]

Dos vacas con cria, tasadas en [illegible] m/c. una.

Una majada de 240 animales [illegible] tasada á 30 $ m/c. uno—[illegible] ras de epidemia á 80 $ [illegible] marca de fuego [illegible] 250 $—4 tablas á 5 $ [illegible] ñandubay á 5 $ uno—[illegible] 1500 $—Una docena de [illegible] en 300 $—Una mesa de [illegible] Un ropero en 200 $ [illegible] —Una caja de cedro [illegible] calera en 40 $—Una [illegible] 10 $—[illegible] barril en 10 $—Un [illegible] puerta en 80 $—Una [illegible] Una mesa en 120 $—[illegible] batea en 35 $—Una [illegible] en 70 $—Dos cajones [illegible] tero en 30 $—Una [illegible] —Dos libros de Historia [illegible] —Un poncho pampa [illegible] todo y un pantalon en [illegible] ton en 150 $—Un lote [illegible] en 100 $ m/c.

NOTA—Se previene [illegible] oferta que no exceda [illegible] partes de las respectivas [illegible] los interesados por [illegible] inspeccion de títulos [illegible] ocurrir á la Secretaría [illegible] Ramon Miró, donde se [illegible] que firma—Buenos Aires [illegible]

[illegible]

NOTA—*Las ovejas [illegible] en la Estancia de don Francisco [illegible] con la jardinera y 4 [illegible] de Moreno esquina á [illegible] donde esta situada, [illegible] lotes de terreno de Zapiola.* [illegible]

Eduardo Madero

Banco Hipotecario—El Sábado 16 de Junio, en la casa del Banco, á las [illegible] 1/2 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura, de [illegible] de terreno situado en el partido de [illegible] tanza á inmediaciones de la Estacion del Ferro-Carril, al Oeste, [illegible] San Martin, compuesta de [illegible] 24 cent. de frente al Norte [illegible] 6 decímetros de fondo. Linda con frente calle en medio con don Pedro Viglioni, por el fondo [illegible] calle ed medio con don [illegible] el mismo Viglioni, por el Este, [illegible] calle en medio con la fraccion que se vá á deslindar y por el Oeste, calle en medio, con don Juan [illegible] es de figura irregular, [illegible] 68 á 24 cent. de frente al Norte [illegible] metros 6 decímetros por el Oeste [illegible] metros 28 cent. por el N. E., [illegible] de frente al fondo 14 metros 289 [illegible] metros, que linda por su frente calle en medio con don Pedro Viglioni por el fondo id y por el N. E., con José Carles y por el Oeste con la primera fraccion.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 1000 que reconoce.

Debe 665 pfts. segun la tabla de amortizacion série A.

Debe además pfts. 162 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc. La base para la venta será de pfts. 827.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 835.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 127 jn. 3-16.

Enrique del Mármol

Banco Hipotecario—En San José de Flores—El Domingo 17 de Junio, en la misma propiedad, á las 3 p. m., por órden del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa quinta situada en San J. de Flores, en la calle Buenos Aires, esquina á la de Circunvalacion. Construida en terreno de 26 metros, 846 milímetros de frente, por 117 metros, 384 milímetros de fondo. Edificio de dos cuerpos elegantemente construido.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 3000 que reconoce.

Debe 7837 pfts. segun la tabla de amortizacion série E. Debe ademas pfts. 810 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de pfts. 8647.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 163.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 126 jn. 3-17.

Behr y Burgos

Banco Hipotecario—El Sábado 16 de Junio, en la casa del Banco á las 3 p.m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa situada en la calle de la Piedad núm. 238 á 242, antes 178 á 182, cuyo terreno se compone de 11 1[2 varas de frente por 18 1[2 id de fondo, ó todo lo demas que resulte dentro de muros.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfs. 4,000 que reconoce. Debe 3,628 pfs. segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfs. 480 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de pesos fuertes 4,118.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pesos fuertes 372.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 128 jn3 16

Natal J. de Torres

Banco Hipotecario—El Lúnes 18 de Junio en la casa del Banco, á las 2 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una finca y establecimiento de cerveceria, situado en la calle de Bolivar, formando esquina á la de Europa, señalada por aquellos con los núms. 316 á 322, cuya área de terreno consta de 64 vs. 60 cents. de frente por 61 vs. 90 cents. de fondo haciendo frente al Sud por la calle de Europa con los martillos en pró y en contra del terreno.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. 40.000 que reconoce.

Debe 26.100 pfts. segun la tabla de amortizacion série A. Debe ademas pfs. 4,503 de anualidades atrasadas, multas, etc.

La base para la venta será de pfts. 30,603.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 13,900.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 124 jn3 18.

Lavalle y Moneta

Banco Hipotecario—En la misma propiedad—El domingo 17 de Junio, en la misma propiedad, á las 3 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederá al remate á la mas alta postura, de una casa-quinta ubicada en esta ciudad, parroquia del Pilar, cuartel 47, calle Santa-Fé señalada con el número 1160, edificada en terreno compuesto de 70 varas de frente al Nor-Este por 172 id de fondo, lindando por el frente calle Santa-Fé y por el fondo con don Antonio Aidara y por el Nor-Oeste con Islas, etc., etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pft. 36,000 que reconoce.

Debe 23,912 pft. segun la tabla de amortizacion série A. Debe además pft. 4,060 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de pfts. 25,972.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 12,088.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá reclamo alguno sobre el particular. 125 jn3 17

AVISOS GENERALES

DENTISTA
Dr. OLTRAMARE
264 San Martin
77 a19 perm

ESTABLECIMIENTO
ORTOPÉDICO
Y FÁBRICA
DE INSTRUMENTOS DE CIRUJIA
de
A. BELLEZA
Casa premiada con medalla de Plata y primer premio de la Exposicion Industrial. Medalla de oro en la Exposicion del 1881
261—SUIPACHA—261
Surtido completo de instrumentos de cirujia. Carteras—Estuches—Cajas de amputacion etc. Artículos de goma—Medias elásticas, fajas para señoras—BRAGUEROS especiales para hernias difíciles.
NOTA—Los instrumentos usados se limpian, afilan y nikelan dejándolos iguales á los de fábrica.
261 - Suipacha - 261
Entre Corrientes y General Lavalle
Comunicacion Pant 16- ales, número 189.
92 m1 perm.

SELLOS DE GOMA
Y GRABADOS SOBRE MADERA
Premiado en la Exposicion Continental con el gran prémio
UNICA MEDALLA EN ESTE RAMO
Gran rebaja en los precio
Ver mi catálogo número 4 con mas de mil distintos modelos, incluyendo monogramas y nuevos estilos de sellos de goma. Especialidad en retratos sobre madera. Precios módicos
140—PIEDAD—140
H. D. WOOWELL
382 d10 perm

LOTERIA
de
La Beneficencia de San Luis
Premio mayor 25,000 pesos fuertes
BILLETE Á 1 PATACON
Se juega en Villa Mercedes el Juéves 7 de Junio.
Los estractos llegan el Sábado 9 de Junio por la mañana.

PARA LOS CANTORES
Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un caráter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil á la garganta incómoda.
"Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para asi tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo". Si el sueño se interrumqe durante la noche por la tos, etc etc. se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.
Estass pastilla no tienen ópio ni sustancias minerales activas.
Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44
71 a17 m16

TINTORERIA
PRAT
74 Suipacha 74
BUENOS AIRES
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa y géneros: se blanquean al estado de nueva las cortinas de muselina.
Se compone toda clase de ropa hombre y niños
UNICA SUCURSAL
CHACABUCO 178
78 a20 perm

Ratas, Ratas
Pasa forfocianuada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.
Esta pasta, preparada segun la receta el Dr. Móure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de com por estos bichos no es perjudicial, das que sus efectos son tan rápidos, quepor ne mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.
Es muy aromático por ser su base el anis y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.
No contiene arsénico, y por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo éste ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.
Modo de usarla
Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto asi preparapo se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67
Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44
68 a17 m16

ESCRIBANIA
COMERCIAL
DE
EULOGIO ALMANZA
Adscrito
ENRIQUE GUTIERREZ
15—Victoria—15
Se encargan del otorgamiento de toda clase de contratos comerciales, protestas de letras, pagarés, vales, etc.
94 m1 perm

Aviso Oficial

(Número 4)

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público, que el dia 16 de Junio del corriente año, se procederá á la venta en remate de un terreno de propiedad pública, ubicado en el Partido de Bahia, en esta oficina y de acuerdo con la ley 20 de Diciembre de 1878.

El terreno se compone de 350 hectareas y la base de venta será 20 pesos fuertes.

Sus linderos son: Don Cárlos A. Aiget y las Sierras de la Ventana.

El remate tendrá lugar á la 1 p. m.

Buenos Aires, Marzo 13 de 1883.

Ignacio Freire

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

33m16 jn16

A los estancieros
CORRALONEROS
IMPORTADORES Y EXPORTADORES
Depósito de maderas y mercaderias en general, Boca del Riachuelo, calle PEDRO MENDOZA números 201 y 209 frente á la Estacion del Ferro-Carril, en combinacion con toda la Provincia.

Se venden	Se vende
Postes especiales	Alambre acero N. 7 y 8
Postes superiores	Alambre de patente
Medios postes	Torniquetes surtidos
Estacones	Carbon de frágua
Toda clase de maderas	Cal viva y apagada

Se recibe á consignacion y á depósito toda clase de mercaderias, frutos y granos en general.
Por órdenes á toda hora en el mismo depósito, ó al escritorio central:
207—Defensa—207
96 m9 perm

De regreso de su viaje científico á Europa el profesor DON LEOPOLDO SCHNABL trae gran surtido de novedades del ramo.
LA VISTA
ESTE ES EL ÓRGANO MAS PRECIOSO QUE TENEMOS
EL INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
99—FLORIDA—99
(Entre Cangallo y Piedad)
Está dirigido por el susodicho profesor Dióptrico Oculista,
Inventor del sistema privilegiado de anteojos, los que no solo conservan sino que mejoran la vista.
La adaptacion de dichos lentes está hecha segun los ultimos adelantos de la ciencia oftalmológica por el profesor Schnabl, para cualquier defecto ó vicio de refraccion ó acomodacion de los ojos.
El establecimiento único y sin rival en la América del Sud, es especial para todos los instrumentos que se relacion n con la OPTICA, MATEMATICAS, FISICA Y CIRUJIA MODERNA.
Calidad y precios sin competencia.
Taller para toda clase de composturas.
OLIVA y SCHNABL
Buenos Aires, 99—Florida—99
Representantes en el Rosario de Santa Fe
CLERICE Y PRISTERLA
En Montevideo, 25 de Mayo 240
21 m9 perm.

HESPERIDINA
Tónico agradable Delicado licor
M. S. BAGLEY & Ca.
ÚNICOS FABRICANTES
DIEZ Y OCHO PREMIOS
24 n14 jn19

Casa introductora
MAQUINAS DE COSER
DE
B. CODINA
En Buenos Aires: Calle Rivadavia número 347
En Montevideo: 18 de Julio 103
POR MAYOR Y MENOR

Taller especial para toda clase de composturas
Gran surtido de máquinas para Familias, Sastres, Zapateros y Talabarteros
Piezas de recambio, como ser: Lanzaderas, engranajes, resortes, etc. etc
Surtido de seda é hilos varios colores
Aceite fino para máquinas
TRABAJOS GARANTIDOS
Precios módicos
SISTEMA «SINGER»—Las máquinas de este sistema son las mejores y como prueba de ello podemos citar que son preferidas en toda Europa y América. No tienen competencia entre todos los que existen. Pespùntan igual en *grueso* y *fino* siendo la costura exacta, pues para ello poseen estas máquinas el *graduador* de los hilos y puntadas.
PEDAL HIGIENICO — Llamamos la atencion sobre esta *particularidad* que poseen las máquinas *Singer* que tienen el *pedal higiénico* que se mueve con la punta del pié solamente sin necesidad de mover el cuerpo.
MÁQUINA CON SILLA—Estas maquinas presentan el aspecto de una mesa y cuando se abren ofrecen la silla correspondiente. Son utilísimas para la campaña y para viage. Siempre tenemos encajonadas y listas estas máquinas para entregarlas en cuanto se pidan. Hay de mano y de pié.
Además, tenemos un gran surtido para zapaterias, para aparar botas y botines, y especialmente para talabarteros para coser correas de carruages, etc.
Esta casa es la única introductora de estas máquinas en el Rio de la Plata. 381 d10 perm

PAPAS FRANCESAS
é
INGLESAS
Especiales para semillas
DEPÓSITO DE SEMILLAS Y PLANTAS
de VICENTE PELUFFO y Ca.
201—Calle de Alsina—201
BUENOS AIRES
342 o24 perm

EL ESTUDIO
FOTOGRÁFICO
Maipú 276
DE
THOMAS BRADLEY
En breve se trasladará
Á LA CALLE
266-FLORIDA-266

LA COMPAÑIA

UNION TELEFONICA

DEL RIO DE LA PLATA

Avisa al público de Buenos Aires

Que se encuentra en actitud de proveer á los interesados, de los aparatos de última invencion con mas el servicio completo que asegura la utilidad de su aplicacion.

Se colocan Oficinas Centrales ó líneas particulares á menos costo que cualquier otra compañia. Su lista de abonados en Buenos Aires, supera en número á todas las demás. Su aparato Telefónico, el BELL PERFECCIONADO es el que mas se usa en todo el mundo. En esta Capital funcionan ya mas de mil doscientos aparatos.

Esta compañia, no usa el «Gower-Bell».

Tiene siempre listos, para la venta, aparatos y material Telefónico. Hace contratos para la colocacion de líneas en cualquier parte de la República Argentina, Uruguay y Paraguay.

24—SAN MARTIN—24

F. W. JONES.
Director Gerente.

SASTRERIA
CORTE ESPECIAL
28—RIVADAVIA—28
DEPÓSITO DE CASIMIRES, ROPA HECHA Y DE MEDIDA
Fábrica especial de sobretodos rusos
Rusos grandes y de mucho abrigo á $ 100, 150, 200 y 250.
Id de montaña pelo largo á $ 300.
Sobretodos para todas estaciones á $ 200 y 300.
Trajes de saco de casimir á $ 200, 300 y 400.
Sacos de $ 80 hasta 200.
Chalecos de $ 40 hasta 100.
Idem de piqué á $ 60 y 80.
Idem de casimir franela matalasé blancos á $ 100.
Trajes á medida
Trajes de ricos casimires alta novedad con forros y confecciones de primer órden á $ 400, 500, 600 y 700.
Idem de jaquet á $ 500, 600, 700 y 800.
Idem de levita de rico paño se dan á $ 800, 900 y 1000.
Idem de frac lo mejor a $ 1000.
Pantalones lo mas rico, negros y de color á $ 200 y regular á 100 y 150.
Fabricacion de camisas, cuellos y puños de lo mas nuevo y á la medida, camisas á la última novedad con rico hilo, fuertes entretelas, camisas que no hay mejor se venden y se hacen á la medida á $ 500 la docena, idem de rico, madapolan y bien hechas á $ 300 docena.
Gran surtido de calzoncillos, camisetas de punto, lana y algodon, medias, pañuelos, toallas rusas y grandes novedades en corbatas.
Sombreros finos, de $ 30, 40 y 50.
VENTAS POR MAYOR Y MENOR
Precio fijo
Sastreria «Corte Especial»
De J. ALDA y Ca.
76 a18 perm

Sastreria
ARGENTINA
60—ARTES—60
De JUAN SANTISO
El dueño de este establecimiento tiene el honor de participar á su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido un exelente y variado surtido de géneros y casimires propios para la estacion.
Elegancia en el corte—Precios módicos
386 d12 perm

ESCRIBANIA
NACIONAL y PROVINCIAL
DE
F. G. BECHER
Y ALFREDO C. PONCE
Bolivar 110

ELIAS JAMES

Se ha mudado a la calle Corrientes número 572 entre Talcahuano y Uruguay.
ELIAS JAMES profesor en la Cirujia, DENTISTA, permanente en esta ciudad, ofrece al público sus servicios y á su numerosa clientela; estrayendo muelas, dientes y raices, casi sin dolor.
OPERACIONES—Opero y curo las enfermedades de la cara y de los dientes; coloco tambien dientes artificiales, de ámbar, sin recortes con encias ó sin ellas.
Mi colocacion es tan preciosa, que imita a los naturales; desde un diente, hasta una dentadura completa y de paladar.
ORIFICACION DE LOS DIENTES—Emplomo los dientes, en oro, plata ó deutin, para toda la vida del diente; coloco dientes en espigas, injertados sobre los dientes ó raices garantiendo, sin dolor.
Limpio las dentaduras, por mas sucias que estén, dandoles su blanco natural; corrijo las dentaduras imperfectas, particularmente a los niños.
Tengo una partida general de ricos dientes americanos.
Todas mis operaciones y colocaciones de dientes, son garantidas, y mis precios reducidos, al alcance de todos, a un ciento por ciento mas baratos que otros.
TARIFA DE PRECIOS
Extraccion de una muela, diente ó raiz, 30 pesos; limpiar la dentadura dandole su blanco natural, 40 pesos; emplomar un diente ó muela con platina ó pasta blanca (Deutin) 50 pesos; colocar un diente ó muela, en ámbar, (a cauchú) 200 pesos cada uno; de nueve arriba 100 ps, cada uno una dentadura de paladar, de arriba, al aire 1000 pesos; id. idem de abajo 900 pesos
En el Hospital de Mujeres, Esmeralda 32, los dias Martes y Viérnes de 11 a 12 del dia se sacan muelas gratidas por el profesor ELIAS JAMES. 81 a21 m20

DROGUERIA
Y
FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
Victoria 147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

ESPONJAS! ESPONJAS!
El mas hermoso y mejor surtido
FINAS, LAVADAS Y COMPLETAMENTE LIBRES DE ARENA
Esponjas para baño de todos tamaños
Esponjas de la Turquia
Esponjas para el tocador
Esponjas para niños
Esponjas para cirujia (preparadas especialmente para ese objeto).
101 e3 perm

INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa
La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el método*). 30 años de éxito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, Rue Richelieu 102.

DEPURATIVO
LAROZE
Járabe de Cáscaras de Naranja amarga
Al YODURO de POTASIO
APROBADO POR LA JUNTA DE HIGIENE DEL BRASIL
Todo el mundo conoce las propiedades depurativas del Yoduro de potasio. Los Médicos mas eminentes de la Facultad de Medicina de Paris, y principalmente los señores doctores RICORD, NELATON, BLACHE, TROUSSEAU, PIORRY ROGER, obtienen con él los mejores resultados en el tratamiento de las *afecciones escrofulosas, linfáticas, cancerosas, tuberculosas, de la cárie de los huesos, de los tumores blancos, de las enfermedades cutáneas crónicas de las acritudes de la sangre, de los accidentes secundarios y terciarios de las sífilis, etc. etc.*
Este agente administrado, disuelto en el agua, tiene el inconveniente de irritar la mucosa del estómago y producir accesos gastrágicos.
Por esto los médicos indicados hemos escojido como recipiente de este famoso medicamento el *Jarabe de Cáscaras de Naranja amarga de Laroze*, que, por su accion tónica en los órganos del aparato digestivo, facilita la absorcion del Yoduro de potasio, impide toda irritacion y permite continuar el tratamiento sin inconveniente hasta la curacion completa del enfermo.
Se hallan en los mismos depósitos los siguientes productos de J. P. LAROZE:
JARABE LAROZE de cáscaras de naranja amarga TÓNICO ANTI-NERVIOSO Contra la Gastritis, Gastralgias, Dispepsias, y calambres de estómago
JARABE SEDATIVO de cáscaras de naranja amarga; al BROMURO DE POTASIO Contra la Epilepsia, el Histérico, el Baile de S. Guy, Insomnio de los niños durante la denticion
JARABE FERRUJINOSO de cáscaras de naranja y de quassia amarga, al PROTO-YODURO de HIERRO Contra la Anemia, Cloro-Anemia, Palidez de Color, Flores blancas y raquitismo
Depósito en todas las principales Droguerias y Farmacias
Paris, J. P. LAROZE y Ca. Farmacéuticos
2, Rue des Lions Saint-Paul, 2

LA URUGUAYA
EMPRESA DE LIMPIEZA
DE
LETRINAS
Sumideros y algibes, á vapor
Unica que con aprobacion
Científica ha obtenido privilegio del Superior Gobierno.
Servicio permanente, dia y noche
Esta empresa se encarga de la limpieza de letrinas, sumideros, algibes, etc., etc.
CELERIDAD
LIMPIEZA ABSOLUTA
PRECIOS MÓDICOS
Establecimiento y Depósito
1333 -- CALLE CUYO -- 1333
GERENCIA
158-Reconquista-158
72 a17 perm

CALLOS
LA COLODINA
Cura radicalmente y sin cortar los callos
El mejor especifico conocido hasta hoy para librarse para siempre de este tan incómodo sufrimiento. Cada frasco va acompañado de un pincelito para aplicar.
DROGUERIA NACIONAL
de
EDUARDO RETIENNE
309 — Rivadavia — 309
MARCA DEPOSITADA

NOTA. Este remedio no hay que confundirlo con otros de aspecto ó nombre parecido. La Colodina se vende únicamente en cartuchos de metal envarnizados con el nombre de Colodina estampado en la tapa.
26 m15 perm

CANGALLO 187
BUENA CONFECCION
TELAS ESPECIALES
CORTE EXTRA
Sastres que trabajan con toda perfeccion
CONFECCION
Á LA ÚLTIMA MODA
Al contado 10 por ciento de rebaja
CANGALLO 187
51 a22 perm

PENOPHENON
CURA RADICAL
DEL DOLOR DE MUELAS
Destruyendo el nérvio y al mismo tiempo tapa la cárie y no deja entrar el aire. Se vende en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
69a17 m16

¡OJO!
ANTONIO SOLINAS, Perfumista y Peluquero de la Real Casa y Corte de Italia, premiado con Diploma de honor en la Exposicion Universal de Viena (1873); Inventor de la renombrada Tintura Solinas para devolver instantáneamente el color castaño claro, oscuro, y negro en gradacion, á la barba y el cabello. Considerando cuan deplorable es la necesidad en que se encuentran muchas señoras y caballeros jóvenes aun, de recorrer, para teñirse la barba ó el cabello, á ciertas tinturas que parecen á primera vista devolver el color natural al pelo y despues de pocos dias se vuelven rojizos ó verdosos por la razon que ninguna de las tinturas que están en comercio ha sido llevada á la perfeccion: el abajo firmado despues de 12 y mas años de estudios y esperimentos, puede vanagloriarse de haber superado todas las dificultades, con el descubrimiento de una Tintura, que además de no perjudicar á la salud tiene la ventaja de alimentar el bulbo capilar facilitando su desarrollo y haciendo crecer el cabello; al mismo tiempo limpia la cabeza de la caspa que es la causa de la caida del cabello.
Esta Tintura deja el cútis perfectamente blanco, y no altera el color de la barba y del cabello porqué está compuesta únicamente de sustancias vegetales y nutritivas y les devuelve de consiguiente el color natural. Su especialidad consiste en que se aparta por completo del método hasta hoy seguido para la composicion de las tinturas y tiene la rara virtud de conservar el color natural á la barba y al cabello hasta que nazcan otros pelos blancos, evitando asi una confusion de colores no adaptadas á las caras de aquellas personas para quienes la naturaleza se ha mostrado ingrata antes de tiempo y especialmente de las señoras cuyo mejor adorno consiste en una hermosa cabellera castaño ó negra. El que firma garante el buen éxito de la Tintura y para dar prueba de ello, ofrece á los Sres. depositarios devolverles su dinero sino quedan satisfechos.
Vale 40 pesos m[c. la caja
Depósitos por mayor y menor: Droguerias Torres, Defensa 67, 69 y 71—Kistman Defensa 11—Indio, de Zimeroni Rivadavia 323—Cramwell, Rivadavia 44—Farmacia Bosson, Perú 123.
Se reciben órdenes en la calle
129—PERU—129
ANTONIO SOLINAS
NOTA—En la misma casa hay un saloncito especial para teñir el cabello y la barba, no se cobra á las personas que no queden satisfechas—tambien se va á domicilio. f13 perm.

Tinta para marcar
IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES
Muchas tintas se ofrecen al público y se les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.
La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.
Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesi á un
Color permanentemente negro
Sin perjudicar el tejido mas delicado.
La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.
Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.
Se vende en caja de 1[illegible] pesos en la ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia de Cramwell
44—Rivadavia—44
70 a17 m16

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las cédulas de las Series A, B, C, D y E, con cupon de 30 de Junio y 1º de Julio, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

26 446 588 880 1223 1705 2122 2787
49 472 622 919 1292 1742 2369 2897
61 484 727 999 1395 1795 2416 3003
166 508 777 1052 1446 1799 2469 3032
277 526 787 1094 1459 1864 2604 3099
293 544 821 1207 1479 1884 2630 3144
383 565 843 1217 1489 2058 2665 3155
4443 5369 5758 6474
3342 4655 5488 5963 6525
3852 5142 5568 6417 6523

Série A de 400 pesos fuertes

72 6220 11411 15763 20872 [illegible] 28906
139 6345 11472 15838 20889 25425 28908
166 6592 11483 16000 20944 25452 29036
240 6622 11564 16077 21107 25601 29141
347 6660 11659 16089 21175 25609 29275
348 6774 11723 16246 21308 25728 29279
357 6853 11733 16379 21310 25752 29284
393 6859 11968 16481 21345 25779 29477
418 7017 11971 16618 21410 26067 29517
537 7045 12071 16645 21416 26270 29540
567 7276 12092 16761 21623 26291 29582
568 7304 12232 16772 21625 [illegible] 29591
582 7534 12302 16823 21943 26576 29598
591 7552 12458 16840 21944 26627 29656
727 7604 12463 16964 22025 26641 29711
756 7838 12566 17067 22111 26664 29779
761 7977 12651 17103 22223 [illegible] 29826
861 8018 12782 17457 22226 26890 29901
893 8019 12804 17494 22303 [illegible] 29938
910 8221 12836 17541 22501 27036 29964
960 8229 13006 17543 22541 27095 [illegible]
1125 8427 13019 17597 22562 27125 [illegible]
1351 8436 13048 17626 22738 27250 30177
1586 8576 13118 17681 23032 [illegible] 30362
1861 8700 13287 17701 23042 [illegible] [illegible]
2837 8799 13449 17703 23070 [illegible] [illegible]
3254 8932 13583 17849 23107 [illegible] [illegible]
3439 9065 13954 17857 23259 27422 [illegible]
3558 9085 14012 17861 23363 27525 30798
3886 9461 14051 17920 23554 27585 [illegible]
3940 9497 14146 18048 23783 27654 [illegible]
3968 9594 14206 18082 24003 27691 30901
4095 9595 14339 18228 24040 [illegible] [illegible]
4165 9631 14383 18308 24060 27787 31040
4337 9774 14596 18546 24221 [illegible] [illegible]
4343 9782 14648 18740 24349 [illegible] 31069
4425 9841 14677 18844 24362 [illegible] 31262
4464 9911 14725 18863 24496 [illegible] [illegible]
4900 10149 14799 18926 24524 [illegible] [illegible]
4932 10275 14933 18947 24542 [illegible] [illegible]
4948 10393 14945 19108 24589 [illegible] [illegible]
5011 10523 14973 19010 24590 [illegible] [illegible]
5070 10705 15050 19507 24612 [illegible] [illegible]
5120 10743 15088 19663 24691 [illegible] [illegible]
5137 10899 15103 20238 24889 [illegible] [illegible]
5145 10991 15121 20276 24917 [illegible] [illegible]
5167 11161 15156 20383 24970 [illegible] [illegible]
5550 11190 15315 20469 25070 [illegible] [illegible]
5741 11257 15354 20614 25093 [illegible] [illegible]
6162 11350 15455 20767 25206 [illegible] [illegible]
6219 11359 15585 20810 [illegible] [illegible]
32175 32255 32279 32355 32401 [illegible] [illegible]
32511 32796 32784 33051 [illegible] [illegible] [illegible]
33449 33660 33919 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]
35874 36660 37645 [illegible] [illegible] [illegible]
39610 39347 30858 39962 42066 [illegible] [illegible]
42333 42373 43695 43877 43869 [illegible] [illegible]
45038 45167 45531 43847 45367 [illegible]
[illegible]

Série A de 200 pesos fuertes

13 628 1396 2149 2705 3591 [illegible] [illegible]
50 917 1510 2290 2798 3305 [illegible] [illegible]
175 1076 1518 2392 2986 3395 [illegible] [illegible]
241 1087 1804 2427 3114 4065 [illegible]
300 1125 1898 2477 3396 4184 [illegible]
488 1156 2099 2545 3529 4227 [illegible]
588 1281 2146 2549 3590

Série A de 100 pesos fuertes

223 1236 2710 3441 4313 4908 [illegible] [illegible]
511 1350 2818 3467 4466 5078 [illegible] [illegible]
673 1438 2895 3488 4473 5099 [illegible] [illegible]
688 1546 3123 3745 4490 5175 [illegible] [illegible]
690 2004 3251 3786 4532 5185 [illegible] [illegible]
845 2344 3333 3877 4540 5336 [illegible] [illegible]
897 2447 3353 3956 4699 5441 [illegible] [illegible]
1121 2599 3400 4176 4701 5473 [illegible] [illegible]
1177 2622 3403 4241 4709

Série A de 50 pesos fuertes

39 528 659 960 1064 1716 [illegible]
115 662 817 974 1127 [illegible] [illegible]
321 672 832 1006 1192 [illegible] [illegible]
482 677 941 1023 1460 [illegible] [illegible]

Série B de 1000 pesos fuertes

87 533

Série B de 400 pesos fuertes

786

Série C de 400 pesos fuertes

97 246 462 505 1018 1170 1764 1917
127 444 505 762 1156 1497 1841
245 449 540 819 1160 1732 1915

Série D de 400 pesos fuertes

26 56 108 120 139 284 364 477 505

Série D de 100 pesos fuertes

97 98 148 183

Série E de 1000 pesos fuertes

141 355 1385 1541 1880 2191 3010
181 382 1469 1548 2147 [illegible] [illegible]
285 1183 1508 1688 2173 2611 [illegible]

Série E de 400 pesos fuertes

15 286 2512 2779 3447 3910 4407 5078
17 291 2568 2858 3766 4024 4760 [illegible]
83 1022 2648 2877 3833 4060 [illegible] [illegible]
150 1583 2678 2832 3879 4379 4916 [illegible]

Série E de 200 pesos fuertes

31 1058 1318 1421 1600 2058 2514 3006
541 1101 1333 1497 1654 2135 2639 3218
562 1109 1418 1510 1113 2594 2705 3430

Série E de 100 pesos fuertes

20 369 449 493 588 973 1397 1990
23 389 452 560 818 1666 1611

Série E de 50 pesos fuertes

59 433 508 612 1970 2121
109 474 609 856 1988 2185

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1º del próximo Julio para recibir el capital é importe de los cupones respectivos, y en cualquier tiempo los que retengan las cédulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y cuya numeracion es como sigue:

Série A de 1000 pesos fuertes

679 550 760 1119 2157 4819 5990
386 746 875 1247 2201 5370

Série A de 400 pesos fuertes

577 8058 12574 16457 22184 26770
1111 8798 12967 16961 22238 26937 31598
4192 9008 13134 17890 22508 26970 32009
4748 9009 13873 18270 23026 28875 32559
4789 10378 15100 18499 23052 29040 32530
5870 10608 15431 18680 23244 29263 [illegible]
6135 10754 15471 19127 23708 29298 33414
6751 11135 15656 20677 25469 29494 36055
11716 15954 20946 25712 29467 36419
7891 11718 16182 20971 25810 29515 37887
7966 12398 16274 21419 26728 29516 38206
39560 40585 41387 41568 41630 29522 41660
42993 43086 43183 43219 43233 30024 49014
45078 43563 43839

Série A de 200 pesos fuertes

78 857 1147 1631 2651 3510 5316
358 953 1337 1914 2722 3934 5898
618 1028 1491 1914 2840 4064 6045

Série A de 100 pesos fuertes

8 714 1012 1360 3560 4723 5848 7525
27 844 1055 1542 3676 5005 6202 7809
28 881 1201 1545 3926 5117 6532
35 901 1262 2749 4342 5115 6626
482 917 1294 3066 4655 5133 6727

Série A de 50 pesos fuertes

164 710 756 1034 2108 2312 2885
633 739 829 1170 2193 2636 3683

Série B de 1000 pesos fuertes

404

Série B de 100 pesos fuertes

9 10 13

Série C de 400 pesos fuertes

235 237

Série C de 400 pesos fuertes

8 9

Série D de 400 pesos fuertes

182

Série E de 1000 pesos fuertes

241 246 350 364 2100

Série E de 400 pesos fuertes

2626 2848 3173 3346 [illegible] [illegible]

Série E de 200 pesos fuertes

1401 1456 1514 1678 1950 1994 2011 2183

Série E de 100 pesos fuertes

223 234 341 541 545

Série E de 50 pesos fuertes

63 [illegible] 512

Buenos Aires, Mayo 28 de 1883.

José M. Lafuente,
Secretario.

139 jn3 30

FABRICA DE BARNICES DE AUG. STOLTZING

Rivadavia 1038 frente al Mercado Rivadavia—Depósitos, Cangallo 380 frente al Mercado del Plata — Victoria 339 Museo Industrial y las Pinturerías.

A consecuencia de una compra importante de materia prima, me hallo en el caso de poder vender al 30 p§ mas barato que antes, y serán los precios los siguientes:

Barniz alcohólico N. XXII en todos colores, Frasco 7 ps antes 10 ps. Docena 70 ps. antes 100 ps, Gruesa 720 ps. Gruesa 1200 ps. y precio convencional por mayores cantidades; Litro 50 ps. (10 frascos) antes 80 ps. cada frasco lleva la siguiente inscripcion: "El fabricante paga cinco mil pesos por un frasco de Barniz de Europa que sea mejor que este."

N. XXII Barniz Hamburg es. Litro 25 ps. Es muy recomendable para LOS TORNEROS.

N. XXXII Negro 40 ps. blanco 35 ps. el litro.

N. XXXVII. Para Papeles, con cuyo uso se evita la preparacion del papel. Litro 25 ps. Lata de 38 libras netas 80 ps. antes 570 ps.

BARNIZ CARRIAGE N. VIII 90 ps. N. VIII superior 100 ps. el galon. Resiste á la intemperie. En ninguna parte de Bs. As. se comprará en menos de 120 y 160 ps. la galon. Barniz blanco (Cristal) N. XIII 66 $. Num XIII superior 80 $ galon—Barniz negro (Black Japan) Num. XV 60 ps. Num X 100 ps.— Copal Num. VI 45 ps. N. m. IV 60 ps. el galon.

Los Galo es usados mios se reciben en 5 ps. cada uno, los frascos 4 ps. la docena en la Fábrica.

REVENDEDORES TIENEN REBAJA

La Fábrica tiene el Panteléfono N. 1005.

100m10 perm.

Municipalidad de OLAVARRIA

[Aviso Oficial]

Por el presente se hace saber que existen depositadas á la órden de esta Municipalidad noventa y un animales vacunos de marcas desconocidas que son las siguientes:

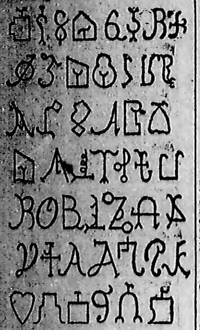

y treinta y nueve orejanos de la misma especie.

Así mismo hay noventa animales yeguarizos con las siguientes marcas tambien desconocidas:

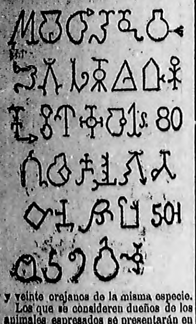

y veinte orejanos de la misma especie.

Los que se consideren dueños de los animales espresados se presentarán en el término de treinta dias desde la publicacion del presente, á justificar su propiedad ante esta municipalidad; y pasado dicho término se procederá de acuerdo á lo dispuesto en el artículo 37 del Código Rural.

Olavarría, Mayo 26 de 1882.

R. A. Rendon, Secretario — JULIAN GAMES, Procurador Municipal

m28 jn27

Cigarrería Buenos Aires
DE
ANDRÉS SOFFIA
ESQUINA
CANGALLO y FLORIDA

Manufactura especial de cigarrillos colorados tabaco habano; idem negros y de hoja. Se recibe mensualmente tabaco de la Habana.

Gran surtido de habanos de las marcas mas afamadas.

Se reciben órdenes para enviar cigarrillos y habanos á cualquier punto de la campaña é interior de la República.

Esquina Cangallo y Florida

13 m9 perm

DEPOSITO DE MÁQUINAS Y TIPOS
UTILES PARA IMPRENTAS
LITOGRAFIAS
Y ENCUADERNACION DE LIBROS
De E. BERGMANN
Calle General Lavalle 112

Gran surtido de papeles para impresion y para librerías.

Tipos de exelente calidad, poliza completa y á precios muy módicos.

La casa se encarga de hacer venir de Europa toda clase de máquinas y materiales de los ramos indicados.

Motores á gas de Otto.

Agentes de «La Metallurgique», sociedad de construcciones de máquinas, locomotoras, tramways, coches, wagones, etc.

Agente de Naeyer y Ca. en Willebroek (Bélgica), constructores é inventores de las calderas inexplosivas, las mas económicas en el consumo de combustible y sumamente baratas.

CONDICIONES LIBERALES

65 a12 perm.

Bazar Variedades
Y BARATILLO
215-ESMERALDA-217

En esta nueva casa se encuentra toda clase de artículos con PRECIO FIJO sumamente baratos para familias de la ciudad y del campo

NOTA—Tambien se vende por mayor; toda persona que compre para la campaña, se encajonará las mercaderías gratis

La casa está abierta desde las 6 de la mañana hasta las 12 de la noche

ANTONIO ZUNINI

409 d20 perm

BOTICA Y DROGUERIA
Corrientes esquina á Libertad

Para curar la tós, catarro, tós convulsa y todas las enfermedades del pecho y pulmones; es un remedio SEGURO, el tan conocido y acreditado *«Jarabe San Vicente de Paul»*, preparado por OTTO E. RECKE — Se vende en la Botica y Droguería calle Corrientes esquina Libertad.

DENTINA
Calma instantáneamente el dolor de muelas ó dientes picados. Farmacia y Droguería, calle Corrientes esquina Libertad.

Para curar las enfermedades del ESTÓMAGO
«El *Elixir Tónico Digestivo*» del doctor Hufeland, compuesto de QUINA, PEPSINA Y FIERRO, cura la indigestion y en poco tiempo restablece el apetito, fortifica á los débiles el estómago. Botica y Droguería calle Corrientes esquina Libertad.

EAU DE CAPILE
DE LEIPZIC

Para teñir el pelo, fortificarlo y limpiar la caspa de la cabeza, usad el *Eau de Capile de Leipzic*, Farmacia y Droguería calle Corrientes 455, esquina Libertad.

DEPILATORIO
Ó SEA DESTRUCTOR DEL VELLO

Para quitar el pelo ó vello en cualquier parte del cuerpo.

VENENO
PARA MATAR RATONES, LAUCHAS, ETC.

Se vende en tarros de 5, 10, 20 y 25 pesos m|c. Botica y Droguería calle de Corrientes esquina Libertad. 75a18 perm

Aviso oficial
(Número 3)

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público, que el dia 15 de Junio del corriente año, se procederá á la venta en remate de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el Partido de Monsalvo, de acuerdo con la ley de 26 de Diciembre de 1878.—El terreno se compone de la superficie de 266 hectáreas 49 áreas y 70 centeáreas. La base de venta será de 200,000 pesos m|c. la legua.

Sus linderos son don José Lastra; Da. Magdalena Ramos Mejía; herederos de Francisco Diaz y herederos de Antonio Gonzalez.

Buenos Aires, Marzo 12.

Ignacio Freire

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

32m16 jn15

PRESTAMOS SOBRE CONSTRUCCIONES

Desde la fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRESTAMOS SOBRE EDIFICACIONES en el local del Banco Hipotecario.

Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaría ó á la oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.

Horas de Oficina: de 10 a. m. á 4 p.m.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1882.

Luis A. Viglione. Ingeniero

188 m20 pm

ESTABLECIMIENTO MEDICO DE AEROTERAPIA Y ATMIATRIA

Con el concurso científico de médicos especialistas

RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES

148—SUIPACHA—148

Este establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y sordera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvano-cáustica

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Aparato del doctor Sayre, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas, inútil en el mal de Pot.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

DIRECCION:

Juan Cimone—Juan L. Martin—Felix Romano (propietario)

Aceite de castor
SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London & Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES

67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Farmacia Inglesa de Cranwell

44—Rivadavia—44

67 a17 jn10

TALABARTERIA Y FABRICA
por mayor y menor
DE
SANTIAGO ROBIN Y PARIS
Piedad 228
ESQUINA MAYPÚ

Únicos productos de talabartería PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO POR La Academia Nacional de París

Unico premio de medalla de oro EN LA EXPOSICION CONTINENTAL POR LOS ARNESES PARA UNO Y DOS CABALLOS QUE HASTA LA FECHA NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

En esta casa se encuentran constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruages y todo lo concerniente á la Talabartería

Monturas inglesas de todas clases para los dos sexos

se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores Fábricas Europeas y Nort.-Americanas

ARTICULOS PARA VIAJE Y PARA MILITARES

228 CALLE PIEDAD Esquina Maypú—Buenos Aires

Lotería de Beneficencia DEL URUGUAY
Premio mayor fts. 8.000

8 millares—600 suertes á pfts. 2 1|2 el billete.

Se juega los Miércoles á las 7 de la mañana.

Los estractos vienen el jueves á primera hora.

CALLAO — Caygua Guazú
DEPOSITO DE YERBA Y ARTICULOS DEL PARAGUAY DE GABRIEL SANFELIU

405 Calle de las Artes 405

Especialidad en artículos de comestibles y bebidas.

PRECIOS MÓDICOS

168 dl perm

MEDALLA DE ORO: UNICO GRAN PREMIO

40—CALLE FLORIDA—40

LA INDUSTRIAL ARGENTINA
GRAN FABRICA DE
CAMISAS A MEDIDA
Unica en su clase en la República Argentina
Confeccion esmerada y corte elegante
40 - CALLE FLORIDA - 40
FRANCISCO COY

MEDALLA DE ORO: UNICO GRAN PREMIO

50 al perm

CIGARRERIA DEL PLATA
Florida 2, esquina Rivadavia

Con las grandes reformas hechas en este establecimiento, hoy se halla á la altura del mejor en su género en él se encontrará el mas variado surtido de cigarros habanos y todo cualquier otro artículo del ramo.

Todos los artículos son de primera calidad y sus PRECIOS MUY MODICOS

Florida 2, esquina Rivadavia

83 a21 perm

LA AMERICANA
UNICA CASA SIN COMPETENCIA
283 — CALLE CUYO — 285

¿A que se debe la reputacion de esta casa?

A su baratura, su buen corte y su inmenso surtido

DOMINGO GUOIN
FUNDADOR DE LA GRAN CASA DE BARATILLO

Trajes de novedad, buena cualidad desde 350 pesos m|c. hasta pesos 900 y 1,000 m|c.

408 d20 perm

LA COQUETA
Gran Boteria y Zapatería
DE
SANTIAGO SAMBUCETTI
701 — CALLE DE TUCUMAN — 703; ESQUINA DE GARANTIAS
A una cuadra antes de llegar á la Iglesia del Salvador
ESTACIONES: OTOÑO É INVIERNO
Precios sin riva — Confeccion de primer órden

CALZADO PARA HOMBRES
Botin de cartera paño castor colores oscuros, punta aguda taco á la inglesa á ..... $ 130

Botin de recorte, cabritilla y cuero de perro ó becerro, doble suela, el par ..... » 120

Botin de recorte prunela y cuero de perro ó becerro, claveteados, el par ..... » 80

Botin la inglesa, de cabritilla ó paño, con becerro ó cuero de perro, con doble suela, el par... » 120

Botin liso, de cuero de perro ó becerro á ..... » 80

Bota escosesa ó sea botinude caña de marroquin, el pié de becerro ó cuero de perro, el par ..... » 200

Bota de recorte, con caña de marroquin y pié de becerro ó cuero de perro a $ 130, 150 180

CALZADO PARA NIÑOS
Botita abotonada, de cabritilla la caña, el pié de becerro, con suela muy gruesa, el par $ 56 60 70

Botin á la inglesa ó sea de abrochar delante, de becerro ó cuero de perro, el par... » 50 60 70

Botin de recorte, de cuero de perro ó becerro, con puntera y suela gruesa, el par ..... » 40 45 50

Botita polaca, la caña de cuero lustre y pié de cuero de lobo, calzado muy fuerte, el par.. » 35 40

Botin á la crimea, de becerro con suela gruesa claveteados $ 30 35

CALZADO PARA SEÑORAS
Botita polaina, con paño azul marino ó café, el pié de cabritilla ó charol, punteadas á la vista, par $ 150

Botita de cartera de cabritilla, taco y punta á la moda, punteada á la vista, el par ..... » 130

Botita de cartera, de charol y cabritilla, con lindas punteras claveteadas ..... » 80

Botita elástica, de cabritilla de forma muy elegante, el par ..... » 90

Media botita elástico, de cuero de perro francés, taco y punta á la moda, clavadas, el par ..... » 70

Rico botin de prunela, de forma muy elegante y de recorte ó liso el par ..... » 60

Media botita elástica, de prunela con capellada de charol, el par.. » 80

CALZADO PARA NIÑAS
Botita abotonada, de charol y prunela, con lindas borlas á $ 50 55 60

Botita abotonada, de charol y cabritilla, muy fuerte, el par » 50 55 60

Media botita elástica, de prunela, la capellada de charol » 50 60

Botita abotonada, de cabritilla para niñas de 2 á 5 años... » 45 50

Botita polaca, de cuero lustre y cuero de lobo, propio para el Colegio, el par ..... » 35 40

55 a8 perm

CONFITERIA
B. LABOURDETTE
68—Calle de Chacabuco—68

Fábrica para toda clase de manufacturas del ramo.

Especialidad en masas siempre frescas y toda clase de confituras.

Ramilletes, fuentes, helados, etc. etc.

Los pedidos son atendidos con toda exactitud

Precios módicos

B. LABOURDETTE, CHACABUCO 68

383 d10 perm

Aviso Oficial
(Número 5)

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Se avisa al público que el dia 20 de Julio del corriente año, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el Partido de Pringles compuesto de 1216 hectáreas.

El remate tendrá lugar en esta Oficina á la 1 p m. La base de venta será de 20 pesos m|c la hectárea.

Sus linderos son—G. Iracios, B. Conget, Dupuy, Fernandes y Lastra.

Buenos Aires, Abril 15 de 1883.

Ignacio Freire.

NOTA — Por datos y planos, pueden ocurrir los interesados á esta Oficina.

86 a25 jl20

FERRO-CARRIL DEL OESTE
Desde el 1° de Mayo de 1883 hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL
SALIDAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	ESTACIONES	Trenes 1	3	5	7 Mixto	Domingos y fiestas	11	13	15	17
				11 Setiembre..	6 0	6 45	9 25	11 30	1 0	3 0	4 40	6 0	8 30
2	1	3	2	Almagro	6 5	..	9 30	11 35	1 5	3 5	4 45	6 5	8 35
3	2	5	3	Caballito	6 10	..	9 35	11 40x	1 10	3 10	4 50	6 10	8 40
4	3	6	4	Flores	6 15	..	9 40	11 45	1 15	3 15	4 55	6 15	8 45
5	4	8	5	Floresta	6 20	..	9 45	11 50	1 20	3 20	5 0	6 20	8 50
7	5	11	7	Liniers	6 30	..	9 55	12 5	1 30	3 30	5 10x	6 30	9 0
8	6	12	8	Ramos Mejia.	6 35	..	10 0	12 15	1 35	3 35	5 15	6 35	9 5
12	8	18	12	Moron	6 50	..	10 15	12 30	1 45	3 50	5 25	6 50x	9 20
15	10	23	15	Ituzaingó	7 0	..	10 25	12 45	..	4 0	5 35	7 0x	9 30
17	12	26	17	Merlo	7 10	7 40	10 35x	1 0	..	4 20x	5 45	7 10	9 40
20	14	30	20	Moreno	7 20	7 50	10 45	1 15	..	4 30	5 55	7 20	9 50
28	19	42	28	G. Rodriguez.	..	8 15	..	..	..	4 55	..	..	..
37	25	55	37	Lujan	..	8 40	..	..	..	5 25x	..	..	..
48	32	72	48	Olivera	..	9 0x	..	..	..	5 50	..	..	..
54	36	81	54	Mercedes *lleg.*	..	9 25	..	..	..	6 15	..	..	..
				Id. *sal.*	..	9 35	..	..	..	6 25	..	..	..
76	46	105	70	Suipacha	..	10 20	..	..	..	7 10	..	..	..
78	52	117	78	Gorostiaga	..	10 45	..	..	..	7 35	..	..	..
86	58	129	86	Chivilcoy *lleg.*	..	11 10	..	..	..	8 0	..	..	..
				Id. *sal.*	..	11 20	..	..	..	..	..	..	..
102	68	153	102	Alberti	..	12 5	..	..	..	..	..	..	..
107	73	161	107	Larrea	..	12 20	..	..	..	..	..	..	..
114	77	171	114	Bragado	..	12 35	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	Trenes 2	4	6	8 Mixto	10	12	14	16
Bragado	..	..	..	..	..	1 20	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	1 35	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	1 50	..	..
Chivilcoy *lleg.*	..	..	..	..	..	2 35	..	..
Id. *salida*	..	..	5 50	..	..	2 45	..	..
Gorostiaga	..	..	7 15	..	..	3 10	..	..
Suipacha	..	..	7 40	..	..	3 35	..	..
Mercedes *lleg.*	..	..	8 25	..	..	4 20	..	..
Id. *salida*	..	..	8 35	..	..	4 30	..	..
Olivera	..	..	9 0x	..	..	4 55	..	..
Lujan	..	..	9 25	..	..	5 25x	..	..
Gral Rodriguez.	..	..	9 50	..	..	5 50	..	..
Moreno	7 25	9 0	10 20	1 35	4 10	6 15	6 40	8 0
Merlo	7 35x	9 10	10 35x	1 50	4 25	6 30	6 50	8 10
Ituzaingó	7 45	9 20	10 45	2 5	4 35	..	7 0x	8 20
Moron	8 0	9 30	11 0	2 20	4 45	6 50x	7 15	8 35
Ramos Mejia....	8 10	9 40	11 10	2 35	5 0	..	7 25	8 45
Liniers	8 15	9 45	11 20	2 45	5 10x	..	7 30	8 50
Floresta	8 25	9 50	11 30	2 55	5 20	..	7 40	9 0
Flores	8 30	9 55	11 35	3 5	5 25	..	7 45	9 5
Caballito	8 35	10 0	11 40	3 15	5 30	..	7 50	9 10
Almagro	8 40	10 5	11 45	3 20	5 35	..	7 55	9 15
Once Setiembre.	8 45	10 10	11 50	3 25	5 40	7 20	8 0	9 20

RAMAL LOBOS

Boletos Ida I	Ida II	I. y vuel. I	I. y vuel. II	Salidas: Estaciones	Trenes 1	11	Regresos: Estaciones	Trenes 6	14
				Once	6 0	3 0	Lobos	5 10	2 0
17	12	26	17	Merlo *llegada*	7 10	4 15	General Zapiola	5 35	2 20
				Id. *salida*	7 20	4 30	General Las Heras.	6 5	2 55
20	14	30	20	C. Suares	7 30	4 40	General Hornos	6 20	3 10
28	19	42	28	Marcos Paz	7 55	5 5	Marcos Paz	6 45	3 35
35	24	54	36	General Hornos	8 20	5 30	C. Suares	7 10	4 0
37	25	55	37	General Las Heras.	8 35	5 45	Merlo *llegada*	7 20	4 10
46	31	69	46	General Zapiola	9 5	6 15	Id. *salida*	7 35	4 25
54	36	81	54	Lobos	9 30	6 40	Once	8 45	5 40

RAMAL PERGAMINO

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Salidas: Estaciones	Tren 3	Regresos: Estaciones	Tren 12
				Once	6 45	Pergamino	1 10
37	25	55	37	Lujan *llegada*	8 3	Anchorena	1 35
				Id. *salida*	8 5	Arrecifes *llegada*	2 15
48	32	72	48	C. Keen	9 5	Id. *salida*	2 25
56	38	84	56	Azcuénaga	9 35	Capitan Sarmiento	3 10
64	42	96	64	San Antonio	10 5	Duggan	3 35
74	51	112	74	Duggan	[illegible]	San Antonio	3 55
83	57	124	83	Capitan Sarmiento	[illegible]	Azcuénaga	4 25
101	69	151	101	Arrecifes *llegada*	[illegible]	C. Keen	4 55
				Id. *salida*	[illegible]	Lujan *llegada*	5 15
118	81	177	118	Anchorena	[illegible]	Id. *salida*	5 25
128	87	192	128	Pergamino	[illegible]	Once	7 20

NOTA.—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó y General Hornos, solamente cuando hubieren pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

OTRA.—Los pasageros de las estaciones Almagro á Ituzaingo para las de Rodriguez afuera, en tren n° 3, tendrán que tomar el tren n° 1 hasta Merlo. Los de Rodriguez afuera en tren n° 12 para las estaciones en que este no para, tendrán que bajar en Merlo ó Moron para continuar viaje en tren [illegible]

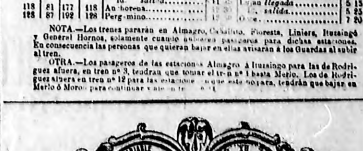

NUEVA CASA DE JOYERIA, RELOJERIA Y PLATERIA DE LA VICTORIA
DE LUCIANO SICARD
133—CALLE DE LA VICTORIA—133

Inmenso surtido de relojes de nikel, plata y oro, cronómetros, cronógrafos, repeticiones, fechadores, contadores simples y marcadores, de las principales fábricas suizas.

Surtido selecto en artículos de joyería, cadenas de oro y de plata, los últimos modelos y de todas clases, juegos de plata de los mas surtidos, del mejor gusto y de última novedad. Un espléndido surtido de alhajas con brillantes.

Relojes de nikel desde ..... $ 80 á 350
Relojes de plata desde ..... » 160 á 700
Relojes de oro desde ..... » 350 á 8000

NOTA—La casa recibe directamente de las fábricas y se encarga de hacer ejecutar cualquier obra de arte

573 n8 perm.

APERITIVO-BERTHE
Tónico aperitivo reconstituyente

Tomando solo el APERITIVO-BERTHE, es un tónico suave, que suple al mejor biter, con agua, soda y hielo, el Aperitivo-Berthe es un delicado refresco

PROBAR PARA CREER

Fábrica y venta por mayor: 137-Esmeralda-137

30 a30 perm

BANCOS

Banco de la Provincia
Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 100 m|c. ó 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 90 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan [illegible] del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran ademas las salidas por pago de intereses; no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas en de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 30 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses [illegible] abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, [illegible], Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales, m|c. y curso legal [illegible]
A idem particulares á premio [illegible]
A idem oro á la vista sin interés.
A idem á 60 dias [illegible]
A idem á 90 dias ó mas [illegible]

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo [illegible]

Buenos Aires, Octubre [illegible] de 18[illegible].

B. Gowan, Secretario.

Banco Carabassa y Ca.
RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista en moneda de curso legal 3 p§ anual.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p§ anual.
[illegible]
Id id á otros plazos convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 10 p§ anual.
Id en cuenta corriente en oro sellado [illegible]
Descuentos de pagarés y letras [illegible] convencional.

LETRAS DE CAMBIO

Se dan sobre España [illegible] pueblos, Francia [illegible], Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquía, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto, Italia, [illegible] pueblos: y Suiza en 35 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para familias, [illegible] no cobrándose comision sino sobre la cantidad de que se haga uso.

Horas de despacho: de 10 a. m. hasta las 4 p. m. los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Abril 1° de 188[illegible].

Monte de Piedad de la Provincia
Situado en la calle Perú 231. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana [illegible] de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, pagando los intereses y derechos al vencimiento [illegible] renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su tasacion en la oficina de tasaciones, y [illegible] Establecimiento [illegible] estimacion á la prenda [illegible] del préstamo y [illegible].

Tratándose de oro ó plata [illegible] 30 por ciento del valor que [illegible] arreglo al precio corriente [illegible].

Los préstamos se conceden [illegible] pudiendo el interesado [illegible] mino de un año. Los [illegible] mas con dicho [illegible].

Vencido el año los [illegible] ses que el interesado [illegible] clacion, obligándose [illegible] derechos, la diferencia [illegible] valor actual y el que [illegible].

En cualquier tiempo [illegible] do para el remate, [illegible] presentacion del recibo [illegible].

Si el interesado desea [illegible] verificar la renovacion [illegible] das públicamente, [illegible] anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor [illegible] ver, se le llamará para [illegible] periódicos, se dende [illegible] be que lo sea relativo.

Los escedentes que no se reclamaren [illegible] no de desaños. [illegible] beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hace préstamos [illegible] cincuenta pesos m|c. sobre [illegible] objetos de otra naturaleza [illegible] nuevo aviso:

Por interés: uno y medio por ciento mensual [illegible]

NOTA—La Administracion [illegible] las renovaciones [illegible].

Buenos Aires, Abril 26 de 188[illegible].

E. A. Damuyn, Gerente.

J. A. Ferreira, Secretario.

347e al perm.

Banco de Italia y Rio de la Plata
98—CALLE PIEDAD—98

Capital efectivo ..... [illegible]
Fondos de reserva y prevision al 31 de Enero de 188[illegible] ..... [illegible]
Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:—

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente á la vista [illegible] anual
A plazo fijo de 60 dias [illegible]
A plazo fijo de 90 á 90 dias [illegible]

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista [illegible] anual
A plazo fijo de 90 dias [illegible]
A plazo fijo de 60 á 90 dias [illegible]

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente [illegible] anual
Descuento de letras y pagarés ... Convencional.
Se dan giros y cartas de crédito sobre Rosario, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORA DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 188[illegible].

S. Pellegrini, Gerente

Banco Hipotecario
Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2,000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente dá el Establecimiento son:

Série E

Duran 23 años 100 dias, 6 ojo de interés 2 ojo de amortizacion y 1 ojo de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte de él, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaría encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1° á 15 de Enero—á 15 de Abril á 15 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interés que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el mínimum de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE, Secretario.

31 perm.